

*ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EUGENIO
ESPEJO
2015 - 2019*



*Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia
Eugenio Espejo
Administración 2014 - 2019*

Septiembre/2015

Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. José Chalan Cachimuel
Ing. Marcelo Ponce Mejía
Econ. Kenia Maigua
Lic. Roberth Jiménez Ayala

Autoridades del GAD Parroquial

José Segundo Maldonado Santillán
Presidente
Miembro del Consejo de Planificación

Sarita Maribel Montesdeoca Silva
Vicepresidenta

José Segundo Tituaña Amaguaña
Vocal

Rosita María Burga Peralta
Vocal
Miembro del Consejo de Planificación

María Angélica Benalcazar Loyo
Vocal

Antonio Burga Cachimuel
Miembro del Consejo de Planificación

Doris Alexandra Echeverría
Miembro del Consejo de Planificación

Francisco Isama
Miembro del Consejo de Planificación

INDICE	Pág.
I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	3
III. DIAGNOSTICO	4
3.1 DIAGNOSTICO BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Taxonomía del Suelos	4
3.1.4 Cobertura vegetal	5
3.1.5 Factores climáticos	5
3.1.6 Red hídrica	6
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio	7
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	7
3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	7
3.2 DIAGNOSTICO CULTURAL Y SOCIAL	10
3.2.1 Análisis Demográfico	10
3.2.2 Educación	13
3.2.3 Salud	17
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Publico	20
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	21
3.2.6 Organización Social	21
3.2.7 Grupos étnicos	22
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	22
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	23
3.2.10 Movimientos Migratorios	26
3.3 DIAGNOSTICO ECONOMICO PRODUCTIVO	29
3.3.1 Trabajo y Empleo	29
3.3.2 Principales Productos del Territorio	33
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	33
3.3.4 Financiamiento	33
3.3.5 Principales Organizaciones Económicas	34
3.3.6 Infraestructura para el Fomento Productivo	35
3.4 DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	37
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos	37
3.4.2 Cabecera Parroquial	40
3.4.3 Infraestructura y Acceso A Servicios Básicos	41
3.4.4 Caracterización de Amenazas y Capacidad De Respuestas	43
3.5 DIAGNOSTICO DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	45
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	45
3.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía	45
3.5.3 Redes viales y transporte	45
3.5.4 Red de riego	46
3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	48
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	48
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	52
3.6.3 Estructura Y Capacidades del GAD	53
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	54
3.7.1 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades	55

INDICE	Pág.
IV. PROPUESTA	58
4.1 VISION	58
4.2 OBJETIVOS	59
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	60
4.4 METAS DEL DESARROLLO	63
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	64
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	67
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	68
V. MODELO DE GESTION	69
5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	69
5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS	70
5.2.1 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	74
5.3 AGENDA REGULATORIA	80
5.4 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	82
5.5 ESTRATEGIAS DE SEGUMIENTO Y EVALUACION	84
TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Pendientes Y Relieve En La Parroquia	4
Tabla 3 Geología En La Parroquia	4
Tabla 4 Tipo De Suelo	5
Tabla 5 Cobertura Vegetal	5
Tabla 6 Factores Climáticos	6
Tabla 7 Red Hídrica	6
Tabla 8 Ecosistemas y grado de conservación	7
Tabla 9 Ecosistemas Frágiles	7
Tabla 10 Recursos Naturales Degradados	8
Tabla 11 Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgos	8
Tabla 12 Población Total Por Sexo	10
Tabla 13 Densidad poblacional a nivel parroquial.	12
Tabla 14 Comunidades de la parroquia	12
Tabla 15 Educación	13
Tabla 16 Asistencia De Educación Por Grupos Etarios	14
Tabla 17 Abandono escolar por período escolar	15
Tabla 18. Escuelas y unidades educativas.	16
Tabla 19. CIBVs de la parroquia	16
Tabla 20. Descripción de variable de salud	17
Tabla 21. Casos de desnutrición	18
Tabla 22. Patologías más frecuentes de la población	18
Tabla 23. Principales causas de morbilidad	19
Tabla 24. Espacios públicos y culturales	20
Tabla 25. Organizaciones sociales de la parroquia	22
Tabla 26. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia	23
Tabla 27. Patrimonio Intangible	24
Tabla 28. Especies vegetales para uso medicinal	26
Tabla 29: Principales organizaciones económicas	34
Tabla 30. Parroquias de Otavalo	38
Tabla 31. Sector amanzanado nivel parroquial	38
Tabla 32. Jerarquización por peso demográfico	39
Tabla 33 .Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia	39

Tabla 34. Sectores homogéneos	40
Tabla 35. Tipo de viviendas de la parroquia	40
Tabla 36. Viviendas con servicio de energía eléctrica	43
Tabla 37. Red vial	45
Tabla 38.- Servicios de Transporte	46
Tabla 39. Instrumentos normativos del GAD Parroquial	51
Tabla 40. Mecanismos de participación y articulación.	51
Tabla 41. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	52
Tabla 42. Distribución y ejecución presupuestaria	54
Tabla 43. Principales problemas y potencialidades	55
Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial	64
Tabla 45. Mecanismos de participación ciudadana	82
Tabla 46. Instancias de participación ciudadana - marco legal	84
GRAFICOS	Pág.
Grafico 1 Evolución De La Población	10
Grafico 2 Proyección De La Población	11
Grafico 3 Pirámide Poblacional De La Parroquia	12
Gráfico 4. Niveles de instrucción	14
Grafico 5. Niveles de Educación	15
Grafico 6. Extrema pobreza y pobreza por NBI	21
Gráfico 7. Porcentaje de Distribución de la población étnica	22
Grafico 8. Movilidad humana	27
Grafico 9: Oferta Laboral	29
Grafico 10. Población Económicamente Activa	30
Grafico 11. Población Ocupada vs Población Asalariada	31
Grafico 12. Población Económicamente Activa por sexo	31
Grafico 13: Población Económicamente por rama de actividad	32
Grafico 14: Principales productos cultivados	33
Grafico 15. Acceso a crédito	34
Gráfico 16. Acceso de viviendas al agua según tipo de fuente	41
Gráfico 17. Evacuación de aguas servidas	42
MAPAS	Pág.
Mapa 1 Base De La Parroquia	2
Mapa 2 Biofísico	9
Mapa 3 Sociocultural	28
Mapa 4 Uso de Suelo	36
Mapa 5 Asentamientos Humanos	44
Mapa 6 Movilidad, Energía Y Conectividad	47
Mapa 7 Modelo Actual de la Parroquia	57
Mapa 8 Categoría De Ordenamiento Territorial	66
Mapa 9. Modelo Territorial Deseado	69

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia de Eugenio Espejo, se encuentra ubicada geográficamente en el cantón Otavalo, en la provincia de Imbabura a 2 km al este de la parroquia de Otavalo y 30km de la capital provincial Ibarra. Posee una extensión de 23.5km² una altitud desde los 2600 a 4080 msnm.

La parroquia se creó el 26 de abril de 1909. La población de acuerdo al último censo del año 2010 es de 7357 habitantes y representa el 6,35% de la población total del cantón de Otavalo. Es una de las cuatro parroquia que está dentro de la cuenca hidrográfica del lago San Pablo, Imbakucha. Está rodeada de tres volcanes como son el Imbabura, Mojanda y Cusín, así como por montañas y lomas pequeñas como el Cubilche, Curi Tola y Reyloma que son los que encierran y limitan a la cuenca hidrográfica.

La parroquia está ubicada cerca al núcleo urbano de la ciudad de Otavalo. Su ubicación es estratégica pues constituye el ingreso la cuenca del lago y la panamericana que atraviesa la parroquia conecta a la región norte del país con el centro, sur y resto del Ecuador. Posee un paisaje natural y cultural espectacular, zonas de vida correspondientes a bosque húmedo montano correspondiente a la parte media y alta de la parroquia y la Laguna Grande de Mojanda, bosque húmedo montano bajo referentemente a la parte más baja de la parroquia incluyendo al Lago San Pablo, con temperaturas que oscilan los 7° y 14°C, mientras que las precipitaciones varían de 900 a 1000 mm anuales.

Las principales actividades económicas que se dedica la población es la agricultura, aun cuando es orientada más a la seguridad alimentaria, la manufactura y el comercio. Los principales cultivos que se producen son el chocho, la frutilla, maíz, frejol y habas. Los productos de manufactura que son elaborados son bolsos, chompas, blusas, alpargatas, monederos, manillas, colares, pulseras, entre otros.

Posee una trama vial que conecta a las comunidades, barrios y con las parroquias vecinas a través del circuito vial que rodea el Lago San Pablo y por la principal arteria como es la panamericana que conecta a la parroquia con la ciudad de Otavalo y la ciudad de Quito. Eugenio Espejo posee uno de los símbolos culturales del Cantón como es el Lechero de Pucara, considerado como sitio sagrado por el pueblo Otavalo por haber sido altar ceremonial de acontecimientos históricos, además su ubicación permite tener una visión panorámica del lago San Pablo y su entorno dominada por la presencia del Taita Imbabura.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

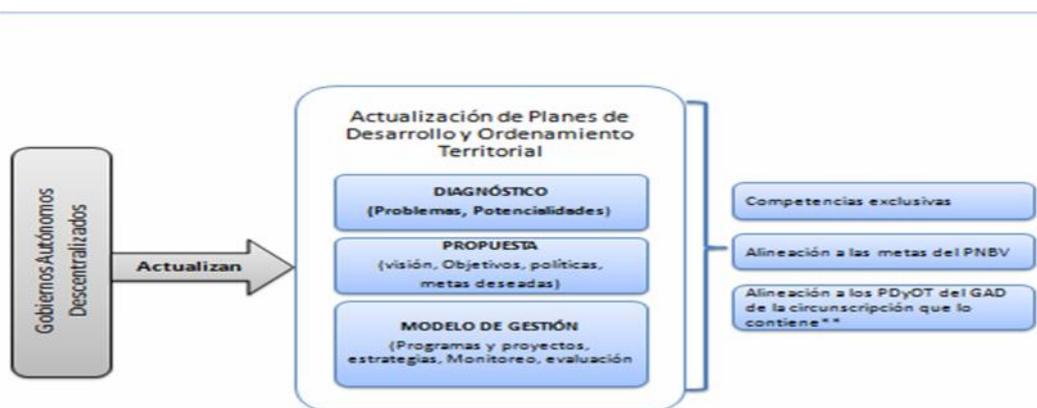
Fecha de creación	26 de abril de 1909
Población total	7357 habitantes
Extensión	2350hectáreas
Limites ¹	Norte: Parroquia Urbana de El Jordán de la ciudad de Otavalo Sur: Laguna Grande de Mojanda (cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha) Este: Parroquia de San Rafael Oeste: Parroquia Urbana de El Jordán de la ciudad de Otavalo
Rango altitudinal	2600 – 4080 msnm

¹Los límites y superficie de la parroquial con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

MAPA 1. BASE DE LA PARROQUIA

II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”. Desde esa perspectiva, la actualización del plan parroquial sigue el siguiente proceso metodológico:



Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio parroquial, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y éstas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

III. DIAGNOSTICO

3.1 DIAGNOSTICO BIOFISICO

3.1.1 Relieve

Partiendo del concepto de una pendiente o grado de pendiente que es un declive del terreno sobre la horizontal; para la parroquia de Eugenio Espejo se categorizo 6 tipos de pendientes en porcentaje de inclinación correspondiendo a pendientes planas con el 40.23% con referencia al territorio, pendientes suavemente inclinadas el 9.15% distribuidas en la parte baja de la parroquia, pendientes fuertemente inclinadas el 20.18%, mientras de pendientes montañosas con el 21.81%, pendientes muy montañosas el 6.33% y pendientes escarpadas el 2.31% se encuentran en la parte sur de la parroquia. Las categorías de las pendientes se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Pendientes y relieve en la parroquia

Pendientes	Relieve	Actividades	Área (ha)	Porcentaje respecto al territorio (%)
0 - 5%	P. Plana	Agropecuarias, forestales	945,47	40,23
5 - 12%	P. Suavemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	214,96	9,15
12 - 25%	P. fuertemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	474,36	20,18
25 - 50%	P. Montañosa	Turismo	512,46	21,81
50 - 70%	P. Muy Montañosa	Turismo	148,68	6,33
> 70%	P. Escarpada	Turismo	54,20	2,31
Total			2350,13	100

Fuente: SIGAGRO, 2015

3.1.2 Geología

Las formaciones geológicas en las que se encuentra asentada la parroquia son de la formación volcánica de Mojanda siendo rocas de estratovolcanes, domos y calderas: andesíticas a riolíticas y piroclastos; formación volcánicos de Cotopaxi con rocas de tipo Piroclastos primarios y retrabajados(Cangahua), avalanchas de escombros, lahares y flujos de lava (Volcánicos Cotopaxi). (Ver tabla 3)

Tabla 3. Geología de la parroquia

Formación	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Volcán Mojanda	Facies proximal: estratovolcanes, domos y calderas: andesíticas a riolíticas y piroclastos	125,31	12,81
Volcánicos Cotopaxi	Facies distal: Piroclastos primarios y retrabajados (Cangahua), avalanchas de escombros, lahares y flujos de lava (Volcánicos Cotopaxi)	853,29	87,19
Total		978,6	100

Fuente: Almanaque Electrónico Ecuador, 2002

3.1.3 Taxonomía del Suelos

Debido a las formaciones geológicas y materia orgánica depositada en la superficie terrestre se ha generado diferentes tipos de suelo como son los Andept, (Inceptisoles) que tienen un

horizonte superficial oscuro generalmente; ricos en humus y sílice amorfo formado principalmente sobre depósitos de ceniza volcánica, representado el 31.91% del territorio; de igual forma los suelos de tipo Tropept (Inceptisoles) son aquellos suelos que se encuentran en bajas latitudes; poseen un horizonte pardusco o rojizo formado por material alterado en la superficie (epípedonótrico) correspondiendo al 29.55%; y finalmente los suelos denominados Udoll (Mollisoles) que poseen un régimen hídrico ústico, comprendiendo un horizonte de acumulación de carbonato cálcico en forma polvorienta o blanda con una profundidad de 50 a 100 cm, representando el 30.52% y no aplicable en un 8.01% de la parroquia. (Ver tabla 4)

Tabla 4. Tipo de suelo

Taxonomía del suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Andept	749,97	31,91
Tropept	694,67	29,55
Udoll	717,57	30,52
Eptisol	188,28	8,01
Total	2350,49	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

3.1.4 Cobertura vegetal

La parroquia se caracteriza por poseer diferentes clases de cobertura vegetal, existen áreas de bosques en un 15.18%, áreas agropecuarias de cultivo de ciclo corto un 41.81%, de igual forma el 50% de ciclo corto y 50% de pasto cultivado que conforman un 4.29%, y 70% de maíz y 30% de pasto cultivado en un 2.47%, vegetación arbustiva y herbácea de páramo 18.09%, vegetación arbustiva y herbácea 10.16%, cuerpo de agua en un 8%; las actividades que se desarrollan dentro de cada tipo de cobertura se detallan en la tabla 5.

Tabla 5. Cobertura vegetal

Cobertura vegetal	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosques (Tierra Forestal)	Bosque natural	356,75	15,18
Agropecuarias	Cultivos de ciclo corto	982,70	41,81
Agropecuarias	50% Cultivos de ciclo corto – 50% Pasto cultivado	100,73	4,29
Agropecuarias	70% Maíz – 30% Pasto cultivado	58,15	2,47
Vegetación arbustiva y herbácea	Páramo	425,26	18,09
Vegetación arbustiva y herbácea	Vegetación arbustiva	238,84	10,16
Cuerpos de agua	Lago y laguna	188,07	8,00
	Total	2350,50	100

Fuente: MAGAP, 2014

3.1.5 Factores climáticos

Debido a la ubicación, en la parroquia oscilan precipitaciones de 900mm a 1000 mm anualmente; mientras que la temperatura varía entre los 7°C y los 14°C, originando 2 zonas de vida representativas para las formaciones ecológicas como se describe a continuación:

- Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB): Esta formación vegetal o zona de vida, se encuentra por arriba de los 2.000 m.s.n.m. y se extiende en las vertientes de la cordillera Occidental hasta los 2.900 metros, mientras en las vertientes de la cordillera Oriental alcanza una altitud de 3.000 metros. El promedio anual de precipitación pluvial oscila

entre los 1.000 y 2.000 milímetros y registra una temperatura media anual entre 12 y 18 °C. (Cañadas, 1993)

Esta zona de vida, varía mucho en elevación en relación con ciertos factores de orografía diferencial, nubosidad nocturna, drenaje del aire y sobre todo en relación a la precipitación total. Los niveles altitudinales inferiores de esta formación, pueden ser tan bajos como 1.750 metros y tan alto como los 2.300 metros, el límite superior coincide aproximadamente con el límite del cultivo del maíz. (Cañadas, 1993)

- Bosque húmedo Montano (bh-M): Los rangos altitudinales y de temperatura de esta formación son similares al de la estepa Montano, con la diferencia que es un subpáramo húmedo, puesto que recibe precipitaciones anuales que oscila entre los 500 y 1.000 milímetros. (Cañadas, 1993)

Los límites, tanto inferiores como los superiores en sentido altitudinal varían en función de la precipitación, la exposición, corrientes de aire, presencia o ausencia de nubosidades. Aunque esta zona de vida recibe de 500 a 1.000 milímetros de lluvia por su altitud, sus temperaturas son más bajas, factor que reduce la evapotranspiración potencial, haciendo del clima de esta formación vegetal, netamente húmeda. (Cañadas, 1993). Los datos generales se muestran en la tabla 6:

Tabla 6. Factores climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	900-1000 mm
Temperatura	7-14 °C
Zona de vida	bh-MB / bh-M

Fuente: Instituto Especial Ecuatoriano, 2012

3.1.6 Red hídrica

A través de las formaciones geológicas, el grado de inclinación de la pendiente, las precipitaciones anuales y el aprovechamiento de los recursos naturales propios como de la cordillera andina, constituyen una esponja de agua natural, de las cuales se han formado redes hídricas que generalmente son para el aprovechamiento del ser humano.

De igual forma existen otros cuerpos de agua debido a la filtración denominadas humedales que generalmente se encuentran en las partes bajas de las microcuencas o en las riveras del Lago San Pablo siendo aprovechados para la recolección de totora. En la tabla 7 se indica las principales quebradas que atraviesan la parroquia y constituyen la red hídrica.

Tabla 7. Red hídrica

Red hídrica
Q. Oyagata
Q. San Juan
Q. San Javier
Q. Molinorumi
Q. Pogyouco
Q. Kushindro
Q. Pivarinci
Q. Guajindro

Fuente: IGM, 2013

3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Los ecosistemas con los que cuenta la parroquia son categorizados en la tabla 8, con sus respectivas amenazas y prioridades de conservación.

Tabla 8. Ecosistemas y grado de conservación

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área(ha)	Porcentaje(%)
Arbustivo siempre verde montano	Deforestación, Quemas	Media	49,54	2,11
Sistema lacustre (lago San Pablo, laguna de Mojanda)	Contaminación	Media- Baja	189,62	8,07
Bosques	Deforestación, Quemas	Alta	459,67	19,56
Humedales	Contaminación	Alta	32,3	1,37
Páramo	Quemas	Alta	334,72	14,24
TOTAL			1065,85	37,35

Fuente: MAE, 2014. Elaboración propia

Los ecosistemas antes señalados, brindan diversos servicios ambientales, que contribuyen y favorecen al equilibrio de la cuenca del lago San Pablo. La tabla 9 señala los tipos de servicios ambientales.

Tabla 9. Ecosistemas frágiles

Ecosistema	Servicio ambiental que presta	Superficie
Arbustivo siempre verde montano	Polinización, reciclaje de nutrientes	49,54
Sistema lacustre (lago San Pablo, laguna de Mojanda)	Balance hídrico Sumidero de nutrientes	189,62
Bosques	Provisión de agua Captura de carbono	459,67
Humedales	Captura de carbono Purificación de agua	32,3
Páramo	Provisión de agua Captura de carbono	334,72

Elaboración propia

Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los recursos naturales comprendiendo a la vegetación, suelos se encuentran fuertemente en proceso de degradación, debido a que no se realizan prácticas de conservación, mucho más en áreas donde la frontera agrícola se encuentra afectando las áreas naturales como los páramos, bosques y nacientes de agua; de igual forma la afectación del suelo se ve alterado por siembras en pendientes fuertes ocasionando deslizamientos de tierra.

La compactación, el deterioro de las tierras también se encuentra afectado por la ganadería, y los monocultivos que desequilibran los nutrientes de la capa de suelo cultivable. Otro de los factores que afectan al ambiente son las fumigaciones en los cultivos, deteriorando las vertientes de agua y los ecosistemas frágiles (Ver tabla 10).

3.1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La principal amenaza que tiene la parroquia es la erupción del volcán Imbabura que aún es incierto que esto ocurra; otra es los torrentes en quebradas en épocas de invierno (en promedio la ocurrencia es cada 10 años), el grado de vulnerabilidad es alta y media para estas dos

amenazas naturales respectivamente. Otra amenaza constituye los deslizamientos, cuyo riesgo es alto en un 48.26%, medio en un 29.66% y bajo en 22.08% (ver mapa de riesgos en anexo digital).

Tabla 10. Recursos naturales degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Red hídrica, ojos de agua.	Contaminación del agua, quema de pajonales en la Parte alta de los páramos	Alta
Bosques	Son bosque de especies nativas, exóticos	Quemas, Deforestación	Alta
Biodiversidad	Flora, fauna	Quemas, ampliación de frontera agrícola, contaminación con agroquímicos	Alta

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

La erosión es una amenaza natural y provocada por el hombre. La natural es por causa de vientos, deslizamientos, escorrentía superficial y por el hombre debido a las inadecuadas practicas agropecuarias, deforestación y cambio de uso suelo.

Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, entre otros. (Ver tabla 11)

Tabla 11. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Amenazas de origen natura	Ubicación	Ocurrencia
Deslizamientos	En toda la parroquia-diferentes niveles	En época lluviosa y zonas con pendientes fuertes sin protección de cobertura vegetal
Erosión	Parte media y alta de la parroquia	Época de invierno
Sismos	Toda la parroquia	*Indeterminado
Volcánico	Toda la parroquia	*Indeterminado
Quema de vegetación	Bosques y paramos	Época seca (creencia de que si se quema la vegetación llueve)
Heladas	Partes altas de la parroquia	Bajas de temperatura en cualquier periodo dela año
Tala	Zonas donde existe avance de la frontera agrícola	*Indeterminado
Contaminación	Red hídrica, ambiente	*Indeterminado

Fuente: Asamblea parroquial, 2015. Elaboración propia

MAPA 2. BIOFÍSICO

3.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio (Guía SENPLADES, 2015).

3.2.1 Análisis demográfico

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es la entidad responsable de realizar los censos de población y vivienda del Ecuador, y bajo esta primicia según datos del último censo de INEC 2010, la parroquia Eugenio Espejo tiene una población total de 7357 habitantes, de los cuales 3499 son hombres y 3858 son mujeres, lo que evidencia que la población femenina es mayoría en la parroquia (ver tabla 12).

Tabla 12. Población Total por Sexo

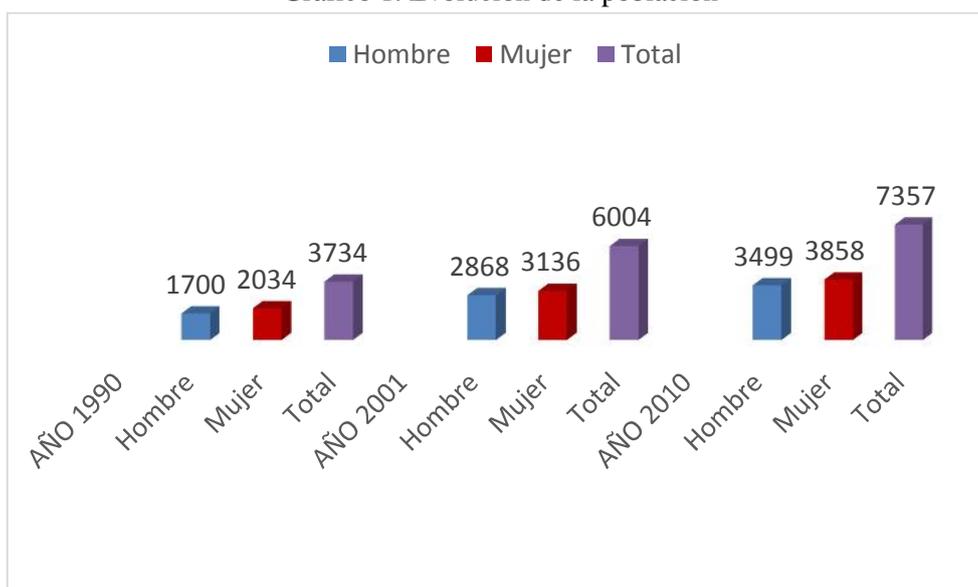
Sexo	Número	Porcentaje
Hombre	3499	48%
Mujer	3858	52%
Total	7357	100%

Fuente: INEC 2010.

3.2.1.1 Evolución de la población

En el gráfico 1 se ilustra la evolución de la población tomando como referencia los datos de los censos de población y vivienda realizados por el INEC, en el año 1990, 2001 y 2010, los cuales indican que la población tiene un crecimiento equilibrado entre hombres y mujeres.

Gráfico 1. Evolución de la población

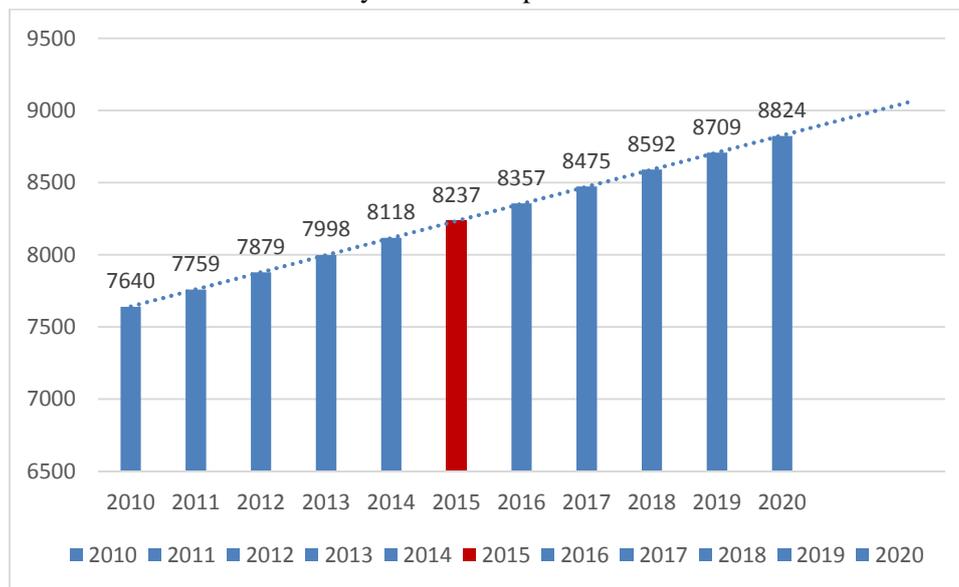


Fuente: INEC 2010.

3.2.1.2 Proyección de la población

En el gráfico 2, se ilustra la proyección de la población del al año 2010 a 2020, con 7640 habitantes, con relación de 8237 habitantes al año 2015, existe un incremento de 597 habitantes y a partir del año 2015 al año 2020 existe un crecimiento de la población de 587 habitantes, dando una totalidad de crecimiento poblacional de 1184 habitantes que representa 2,26 % de crecimiento.

Gráfico 2. Proyección de la población al año 2020.



Fuente: INEC 2010.

3.2.1.3 Pirámide poblacional

La pirámide poblacional sirve para determinar las necesidades de la población por grupos etarios y por género. Estas necesidades varían desde tener una población infantil que requiere servicios de salud, vacunas, programas de prevención de enfermedades, Centros de desarrollo infantil, unidades educativas, y finalmente la población económicamente activa, así como los adultos y adultos mayores. En el gráfico 3, se puede notar que la población mayoritaria se encuentra en los grupos de 9 años a 24 años, y la población en minoría comprende en las edades de 75 años en adelante.

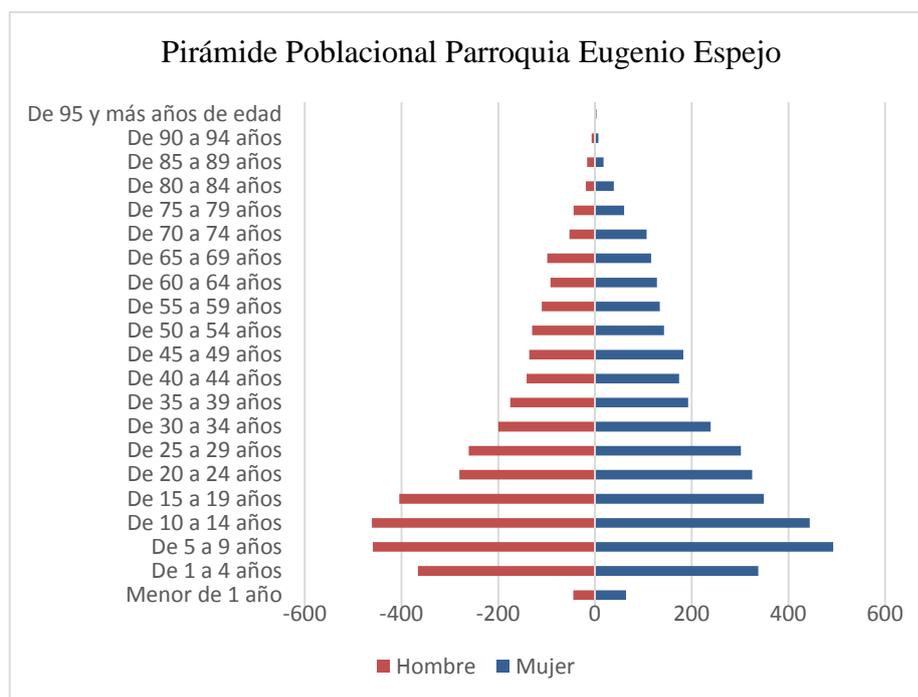
3.2.1.4 La tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento de la población total desde el año 2001 al año 2010 de la parroquia es de 2,26%, según los datos de INEC 2010. En el periodo de diez años, la tasa de crecimiento es de 2,21% en hombres y de 2,30% en mujeres.

3.2.1.5 Densidad Poblacional

En la tabla 13 se presenta la densidad poblacional de las parroquias del cantón Otavalo, donde se puede apreciar que la cabecera cantonal mantiene la primacía en este aspecto con 713 habitantes por Km², en cambio Selva Alegre es la de menor densidad poblacional. La parroquia de Eugenio Espejo tiene una densidad de 313 habitantes por Km² y en comparación de la demás parroquias, se encuentra en un rango intermedio.

Gráfico 3. Pirámide poblacional Parroquia



Fuente: INEC 2010.

Tabla 13. Densidad poblacional a nivel parroquial.

Parroquia	Área Km2	POB. 2010	DENS. POB
Pataquí	10	269	27
Selva Alegre	178	1600	9
Dr. Miguel Egas	14	4883	349
San Rafael	19,5	5421	301
González Suárez	52	5630	108
Eugenio Espejo	23,5	7357	313
Quichinche	118	8476	72
San Juan de Ilumán	21	8584	409
San Pablo de Lago	64	9901	155
Otavalo	74	52753	713

Fuente: INEC, Censo 2010. IGM 2014. Elaboración propia

3.2.1.6 Población en comunidades de la Parroquia

En la parroquia de Eugenio Espejo existen 12 comunidades y 9 barrios que son parte del centro parroquial. De acuerdo a versiones obtenidas en la asamblea, se estima que la comunidad de Calpaquí es la más poblada con un número de 380 familias y la comunidad con menor población es la comunidad de Censo Copacabana con 60 familias, tal como se presentan en la tabla 14.

Tabla 14. Comunidades de la parroquia.

Comunidades/centro parroquial	Familias	Pueblo
Centro Parroquial	350	Kichwa / mestizo
Calpaquí	380	Kichwa/mestizo
Censo Copacabana	60	Kichwa
Chuchuquí	213	Kichwa
Cuaraburu	163	Kichwa

Huacsara	243	Kichwa
Mojandita	63	Kichwa
Arias Pamba	120	Kichwa
Pivarinci	135	Kichwa/mestizo
Pucará Alto	95	Kichwa
Pucará de Velásquez	300	Kichwa
Pucará de Desaguadero	95	Kichwa
Puerto Alegre	79	Kichwa
Total familias	2296 familias	
Total población (promedio 4 miembros por familia)	9184 hab.	

Fuente: Diagnóstico participativo GAD, Eugenio Espejo, 2015.

3.2.2 Educación



Se describirá y analizará la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar), distribución de la infraestructura escolar (SENPLADES, lineamientos para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, 2015).

En la tabla 15, se ilustra la descripción de la variable de educación de la parroquia Eugenio Espejo según datos del INEC, 2010 y del Ministerio de Educación del Distrito N° 2 de Otavalo – Antonio Ante.

Tabla 15. Educación en la parroquia

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Parroquia Eugenio Espejo	EGB 90.30 EGB 40.68	4,93 %	Analfabetismo 24.82%	3%	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades	Ministerio de educación

Fuente: MINEDUC, distrito Otavalo, 2015

La tasa de asistencia, tomada como el “Número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier nivel de educación, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad.” SIISE 2013. El grupo que comprende entre las edades de 5 a 14 años con el 90,30% al igual que el hombre y la mujer. El grupo de las edades de 15 a 17 años alcanza el 75.45% la tasa de asistencia y en porcentaje similar, la mujer y el hombre. En el grupo de

edad, entre 18 y 24 años la tasa de asistencia de educación es mucho menor, no pasa el 10.81% (Ver tabla 16).

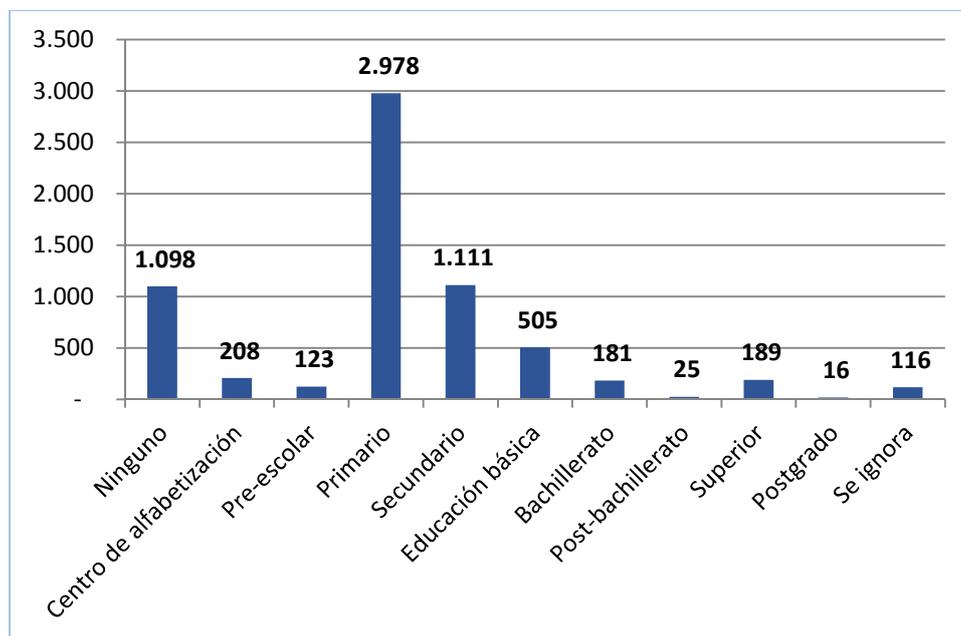
Tabla 16 .Asistencia de educación por grupos etarios de la parroquia Eugenio Espejo

Sector/Indicador	Medida	Porcentaje
educación - cobertura y acceso		
tasa bruta de asistencia en bachillerato	(15 a 17 años)	75.45
tasa bruta de asistencia en educación general básica	(5 a 14 años)	108,61
tasa bruta de asistencia en educación superior	(18 a 24 años)	10.81
tasa neta de asistencia en bachillerato	(15 a 17 años)	40.68
tasa neta de asistencia en educación general básica	(5 a 14 años)	90.30
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	(18 a 24 años)	6.62

Fuente: INEC, 2010

Según los datos del INEC 2010, en la parroquia el 16,7% de la población no tiene instrucción escolar lo cual refleja lo dicho por las comunidades pues estos datos se refieren a la población adulta. Sin embargo, existe un buen nivel de educación por cuanto hay un buen número de niños y niñas que asisten a la escuela. Lo triste es que luego el número se reduce por cuanto el porcentaje de estudiantes secundarios es menor hasta que el nivel de instrucción superior es completado por un número muy escaso de personas.

Gráfico 4. Nivel de instrucción



Fuente: INEC 2010

3.2.2.1 Escolaridad

El nivel de escolaridad (grado promedio de escolaridad) según el Sistema Integrado de indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), lo define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 15 años y más.

En la parroquia Eugenio Espejo el nivel de escolaridad es 4,93 relacionados con años de estudios.

3.2.2.2 Analfabetismo

Se entiende por el analfabetismo como una muestra de las deficiencias y las desigualdades sistémicas de los modelos socioeconómicos que han transcurrido y siguen en boga en nuestro país, es un factor que determina las condiciones estructurales y supra estructurales en las cuales se desenvuelve la parroquia.

El analfabetismo es el número de personas que no saben leer, ni escribir desde la edad de 15 años o más tomados de referencia de la totalidad de la población.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En países como el Ecuador, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años (SIISE, 2013).

El índice de analfabetismo en la parroquia es de 25%, cifra considerable a tomar en cuenta en el plan parroquial de erradicación del analfabetismo, según datos de INEC 2010.

Gráfico 5. Niveles de Educación



Fuente: INEC 2010

Sin embargo en los programas de alfabetización implementados por el Ministerio de Educación, ha ido disminuyendo el analfabetismo en la Parroquia.

3.2.2.3 Deserción escolar.

La deserción o abandono escolar de un alumno es considerado cuando un estudiante abandona un año escolar antes de culminar los estudios del respectivo año. Tomando este criterio en la parroquia esta con 2,6 % de desertores que existen por cambio de domicilio.

Tabla 17. Abandono escolar por período 2014 -2015

Parroquia Eugenio Espejo		
Número total de estudiantes matriculados	Número de estudiantes que abandonan el sistema escolar	Tasa de abandono (%)
929	25	2,6%

Fuente: Entrevista directa, instituciones educativas

3.2.2.4 Distribución de infra estructura escolar

La parroquia Eugenio Espejo cuenta con instituciones educativas como centros infantiles, jardín de infantes, escuelas y una unidad educativa, (PDOT, 2011). Este número de instituciones educativas actualmente se encuentran unificadas según la nueva estructura educativa establecida por el Ministerio de Educación MINEDUC, Zona 1, Distrito Otavalo, la misma que embarca 1 unidad educativa.

Tabla 18. Escuelas y unidades educativas

Parroquia Eugenio Espejo				
Escuelas / Unidades Educativas	Oferta educativa	Sostenimiento	Número de estudiantes	Número de Docentes
Unidad Educativa Manuel J Calle	Inicial a 10mo Básica	Fiscal	929	41
Total			929	41

Fuente: MINEDUC, 10D02 Otavalo – Antonio Ante

3.2.2.5 Centros de desarrollo Infantil del Buen Vivir

El MIES para cumplimiento de plan anual de política pública con el programa de protección infantil integral de 0 a 36 meses realiza programas de desarrollo infantil en las parroquias rurales en acuerdos con convenios inter institucionales para brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de las parroquias.

Estos centros de desarrollo infantil integral del Buen Vivir, se encargan del desarrollo psicomotriz de los niños de 1 a 3 años de edad que año tras año vienen desarrollando la atención integral a los niños de las comunidades rurales y los barrios del centro parroquial (Ver tabla 19).

Tabla 19. CIBV's de la Parroquia

Nombre del CIBV	Dirección	Cobertura de niños	Número de Educadoras
CARITAS DE ANGEL	Comunidad Pucara de Velásquez	40	4
LA ALEGRIA DE LOS CHIQUITINES	Comunidad de Huacsara	40	4
SISA ÑAVI	Comunidad Cuaraburo	40	4
ABEJITAS DE PIVARINCI	Comunidad Pivarinci	40	4
CARITAS ALEGRES	Barrio Cristal calle Simón Bolívar	40	4
CONOCIENDO MI NUEVA CASITA	Comunidad Censo Copacabana	40	4
ESTRELLITAS INFANTILES	Comunidad Calpaqui Alto	40	4
Total		280	28

Fuente: MIES Distrito Ibarra, matriz maestra, 2015

3.2.3 Salud



La parroquia Eugenio Espejo cuenta con un sub centro de salud, ubicados en el centro parroquial, que brinda atención a todas las comunidades y barrio de la Parroquia con una cobertura total hacia la población y en horarios de 08:00 am hasta las 17:00 de la tarde. La tabla 20

Tabla 20. Descripción de variable de salud

Territorio	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Eugenio Espejo	0,5%	Problemas gastrointestinales	Niños menores de 5 años registrados existe 52 casos de desnutrición	Brinda servicios a todas las comunidades y barrios de la parroquia.	Cuenta con un centro de salud distribuida por: medicina general, odontología, área de curaciones.	Ministerio de Salud Pública

Fuente: MSP, Subcentro de Salud Eugenio Espejo, 2015

3.2.3.1 Mortalidad

La principal causa de mortalidad en la Parroquia en el último año es con el 0,5% de los casos, principalmente con problemas respiratorias y gastrointestinales en los niños.

Según los informes de Análisis situacional de salud ASIS, 2015 de la parroquia, existe tres casos de muerte neonatales en los últimos años por causa de falta de control en el embarazo, la causa principal de la mortalidad infantil, es la neumonía.

3.2.3.2 Desnutrición

Los niños menores a 5 años son los grupos más vulnerables a la desnutrición. Las mujeres embarazadas y en período de lactancia constituyen otro grupo de riesgo, juntamente con las personas de la tercera edad y aquellas que están en período de recuperación de algunas enfermedades.

Afecta con mayor intensidad a los niños pequeños, sobre todo a partir de los cuatro o seis meses, período en que la leche materna, hasta ese momento alimento exclusivo del niño, es complementada con otros alimentos.

El problema puede ser mayor cuando el niño no recibe leche materna o cuando ésta es insuficiente, ya que dependerá mucho del suplemento de la leche que se proveerá al niño, además de las condiciones de higiene y la cantidad. Se debe tener un cuidado especial con los alimentos que se utilicen para el destete (cuando se suspende la lactancia materna), ya que éstos deben proporcionar toda la energía y los nutrientes que se necesitan para el desarrollo y crecimiento normal del niño. (ASIS, 2015).

De acuerdo a los datos antes citados, según la información del Sub centro de Salud, en la parroquia existe 52 niños con casos desnutrición infantil (Ver la tabla 21)

Tabla 21. Casos de desnutrición

principales enfermedades en menores de 5 años (atención ambulatoria)			
Nº	PATOLOGIA	Niños menores a 1 año	Niños de 1 a 5 años
1	IRA	174	505
2	EDA	32	125
3	ENFERMEDADES DE PIEL	32	76
4	DESNUTRICION	15	37
5	CONJUNTIVITIS	10	25
6	RESTO	54	73
	Total	317	841

Fuente: Registro Administrativo, Sub centro de Salud Eugenio Espejo 2015

3.2.3.3 Características del perfil de salud – enfermedad en la población (sexo, edad, etnia)

Según la información de Análisis de Situación Integral de Salud ASIS de la parroquia, las principales enfermedades que se presentan en la población de la parroquia son: Rinofaringitis aguda, hipertensión, diabetes, conjuntivitis aguda, gastritis entre otras (ver tabla 22).

Tabla 22. Patologías más frecuentes de la población

Principales causas de morbilidad ambulatoria 2015hombres			
	CIE-10	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS	PORCENTAJE
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	50%
2	I10X	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	31%
3	E149	DIABETES MELLITUSNO ESPECIFICADA	25%
4	H103	CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICA	17%
5	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICA	14%
6	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	12%
7	H609	OTITIS EXTERNA	9%
8	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICA	7%
9	H110	PTERIGION	0.2%
10	H547	DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL	2%

11	J039	AMIGDALITIS AGUDA	3%
12	L309	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	2.4%
13	J304	RINITIS ALÉRGICA NO ESPECIFICA	1.8%
14	K801	CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR CON OTRAS COLECISTITIS	1.5%
15	K20X	ESOFAGITIS	1.2%
16	M773	ESPOLON CALCANEEO	0.9%
17	N300	CISTITIS AGUDA	0.6%
18	M549	DORSALGIA, NO ESPECIFICADA	0.4%
19	M792	NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADA	0.2%
20	N410	PROSTATITIS AGUDA	0.1%

Fuente: Sub centro de Salud, 2015

Como se observa en la tabla 23, las patologías agudas que más afectan a la población son las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas, que de igual manera atacan con mayor frecuencia a los menores de 5 años, sumándose a ellas las parasitosis, enfermedades de piel, lastimosamente la falta de búsqueda de atención médica oportuna por los padres o familiares de un infante, el factor económico, la migración, etc. Estas patologías se agravan llegando a causar la hospitalización de algo que se pudo resolver a tiempo.

Tabla 23. Principales causas de morbilidad de 1 a 5 años

	CIE-10	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS	PORCENTAJE
1	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	51%
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	32%
3	B829	PARASITOSIS INTESTINAL	30%
4	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	28%
5	J304	RINITIS ALÉRGICA NO ESPECIFICA	25%
6	H609	OTITIS EXTERNA	20%
7	B487	MICOSIS OPORTUNISTA	16%
8	K041	NECROSIS DE LA PULPA	13%
9	H919	HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA	11%
10	L309	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	9%
11	E440	DESNUTRICION PROTEICO-CALORICA MODERADA	7%
12	R040	EPISTAXIS	6%
13	J06	INFECCION RESPIRATORIA ALTA	34%
14	T16X	CUERPO EXTRAÑO DEL OÍDO	3.1%
15	P390	MASTITIS INFECCIOSA DEL NEONATO	2.8%
16	Q652	LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA NO ESPECIFICADA	2.1%
17	N47X	PREPUCIO REDUNDANTE FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	1.8%
18	Q532	TESTICULO NO DESCENDIDO BILATERAL	1.5%
19	P741	DESHIDRATACIÓN DEL RECIEN NACIDO	1%
20	P38X	ONFALITIS DEL RECIEN NACIDO	0.7%

Fuente: Sub centro de Salud, 2015

3.2.3.4 Oferta de los servicios de salud

El acceso vial, con el que cuenta la parroquia, como la vía principal, calle Enrique Garcés y Panamericana norte, permite a los usuarios desplazarse sin mayor contratiempo a la unidad operativa, siendo 2 los factores más importantes, la distancia y el medio de transporte por lo que el tiempo de llegada varía de 10 a 45 minutos para las comunidades más cercanas.



De la misma forma para la realización de actividades comunitarias y casos especiales donde el médico o personal de la U.O, tiene que desplazarse a la comunidad, no varía mucho, por lo contrario en las comunidades más distantes y con vías de tercer orden, como un tercer factor, el tiempo varía notablemente (ASIS, 2015)

En caso, donde se requiera la atención médica urgente o el traslado de un paciente ya sea a la unidad operativa u hospital base, se cuenta con estrategias, planes de emergencia los que son impartidos al paciente constantemente, interviniendo equipo de salud, policía, bomberos, actores comunitarios, etc.

3.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural

Referente al uso y espacio público y cultural, se analizará la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes (SENPLADES, 2015).

Este análisis permite determinar el déficit o superávit de espacios destinados para el encuentro ciudadano, esparcimiento y recreación de los distintos grupos que habitan en la parroquia.

En la tabla 25, se presentan la infraestructura pública y cultural que dispone la parroquia para realizar diferentes actividades sociales, deportivas y culturales. Los espacios públicos en las comunidades se encuentran en regulares condiciones.

Tabla 25. Espacios públicos y culturales

ESPACIOS PUBLICOS	LUGAR	ESTADO
Coliseo parroquial	Centro parroquial	Bueno
Estadio de futbol	Centro parroquial	Bueno
Parque parroquial	Centro parroquial	Bueno
Canchas de fútbol y Vóley	Comunidades de la parroquia	Regular

Fuente: Registro administrativo, GAD Eugenio Espejo 2015

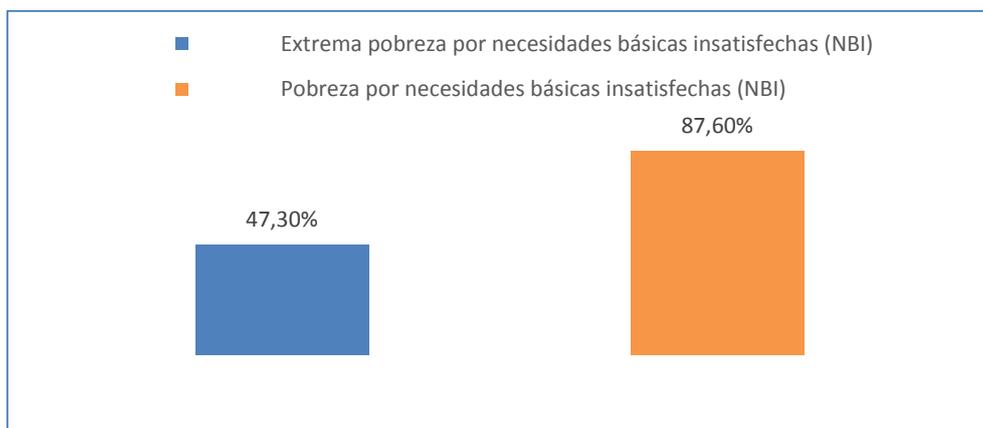
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas.

Según información del CNPV 2010, se determina que existe una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

La pobreza por NBI se relaciona con los derechos al agua, a la vivienda, educación y a un ambiente saludable. La pobreza como privación de capacidades y libertades se refiere a los derechos de libertad, los de participación, los derechos colectivos, entre otros.

En la Parroquia Eugenio Espejo existen brechas de pobreza extrema a causa con un porcentaje de 47,3%. En un porcentaje más alto se encuentra la pobreza por NBI, con un 87,6% del total de la población.

Gráfico 6. Extrema pobreza y pobreza por NBI



Fuente: INEC 2010.

3.2.6 Organización Social

En este tema se describirá y analizará la estructura base de la población parroquial. Capacidad para el trabajo comunitario; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia (SENPLADES, 2015).

Se entiende la organización social como un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos que beneficien al grupo que representan.

La organización social, toma otros cuerpos organizacionales como los cabildos, las organizaciones campesinas, grupos de mujeres, de jóvenes, asociaciones de artesanos, clubes deportivos, organizaciones religiosas, asociaciones y gestores culturales.

Interiormente, es una parroquia heterogénea económica, política, organizativa y religiosamente, con sectores discrepantes que no logran acuerdos generales, para el progreso de toda la comunidad, sino por fracciones de los sectores, esto evidencia cierta falta de cohesión social en la parroquia.

En la actualidad las organizaciones sociales se encuentran activos y que trabajan por el desarrollo social parroquial son las siguientes.

Tabla 25. Organizaciones sociales de la parroquia

Organizaciones Sociales	NIVEL ORGANIZATIVO
	Territorial de base
12 comunidades y 8 barrios	X
2 organización social y cultural	X
1 Asociación Economía Popular	X
1 Asociación de gastronomía típica	X
1 Asociación Amas de Casa	X

Fuente: Registros administrativos, GAD Eugenio Espejo 2015

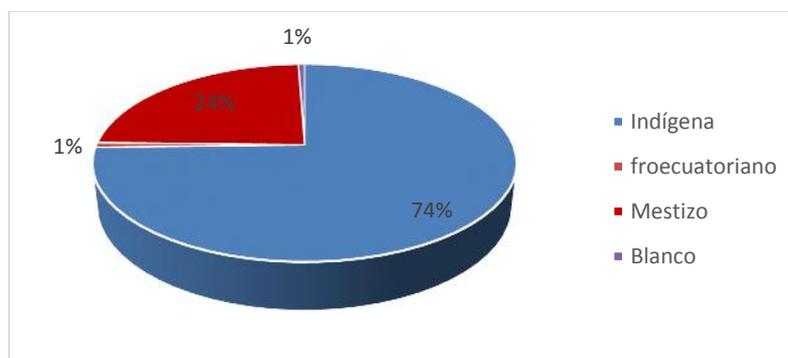
3.2.7 Grupos étnicos

El auto identificación étnica según su cultura y costumbres en la parroquia Eugenio Espejo, permite conocer los grupos étnicos que se encuentran presentes en la parroquia.

En la Parroquia Eugenio Espejo, así como la mayoría de los poblados en las parroquias rurales del cantón Otavalo, posee una diversidad étnica y cultural que lo caracterizan, por ello es importante resaltar la composición de la población desde su autodefinition étnica.

Según el gráfico 7, la población de grupo étnica más representativa en la parroquia es la población indígena con el 74%, seguido está el grupo mestizo con 24% y en porcentajes del 1% están los grupos afro ecuatorianos y blancos.

Gráfico 7. Porcentaje de Distribución de la población étnica en la parroquia



Fuente: INEC 2010.

3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

Se describirán y analizarán las desigualdades de acceso y práctica de derechos existentes, además de la seguridad y la convivencia ciudadana, debido a la poca información oficial desagregada a nivel parroquial, el análisis se lo realizará de acuerdo a la disponibilidad de información y percepción de la población (GUIA SENPLADES, 2015).

A inicios del año 2013 finalizan la obra de infraestructura e inauguran la Unidad de Policía Comunitaria en el sector El Chico perteneciente a la comunidad de Compañía, la unidad se encuentra localizada a 20 minutos de la ciudad de Otavalo y medio kilómetro de Lago San Pablo.



Esta iniciativa de implementar la UPC, surge por los casos de abigeatos y asaltos en las comunidades de la cuenca de lago San Pablo, razones suficientes para construir el establecimiento que brinde seguridad ciudadana a todas las parroquias de la cuenca del Lago San Pablo y sus comunidades.

Esta decisión asume el Ministerio del Interior de construir una unidad de Policía Comunitaria (UPC) en El Chilco, con miras en el tiempo que marcará la diferencia en la vida de las parroquias de la cuenca de Lago San Pablo y las comunidades.

En la parroquia según registros en la Unidad de Policía Comunitaria y la Tenencia Política, no habido casos de abigeatos y casos de mayor gravedad, en estos últimos años ha existido problemas con el alcoholismo, la drogadicción exclusivamente en los jóvenes.

3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En este tema se analizará y realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales.

Referente en el patrimonio cultural tangible la parroquia, tiene importantes bienes de patrimonio cultural, inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, en la siguiente tabla se detalla bienes de patrimonio cultural (Ver tabla 26)

Tabla 26. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia

Parroquia	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Estado
Eugenio Espejo	Iglesia parroquial Eugenio Espejo	Enrique Garcés y Simón Bolívar	Sólido
Eugenio Espejo	Parque central Eugenio Espejo	Enrique Garcés y Simón Bolívar	Sólido
Eugenio Espejo	10 Casas habitacionales particulares	Centro parroquial	Sólido

Fuente: Abaco, INPC 2014

El patrimonio intangible como expresiones vivas de un pueblo, basadas en los criterios establecidos por la UNESCO la parroquia cuenta con tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la

naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales. Sin embargo no existe un inventario óptimo del patrimonio intangible (Ver tabla 27).

Tabla 27. Patrimonio Intangible de la Parroquia

Tipo de patrimonio intangible	Localización
Celebración del Inti Raymi	Comunidades de la parroquia
Medicina Ancestral	Comunidades de la parroquia
Tradición Oral	Comunidades de la parroquia
Costumbres y tradiciones	Comunidades de la parroquia

3.2.9.1 Festividades

La fiesta del Inti Raymi por ejemplo es un espacio donde se puede mirar estos cambios, especialmente en un nuevo estilo de música, instrumentos musicales tradicionales (flautas traversas) cambiadas por otras modernas (melódica), disfraces que representan a personajes extranjeros (nativos norteamericanos, samuráis, monstruos de películas, etc.) e incluso la comida típica que es suplantada por otras menos tradicionales (refrescos en lugar de la chicha).

3.2.9.2 Idioma

Los grupos mestizos representan apenas el 10% de la población, por lo que se evidencia que su modo de vida está ajustado a los estándares y valores del pueblo indígena de Eugenio Espejo.

La progresiva desaparición del idioma *Kichwa* contribuye a la pérdida de la tradición oral. Adicionalmente. Lamentablemente, son los mismos padres quienes desvalorizan el idioma nativo por considerarlo ‘poco práctico o rentable’ para el mundo moderno y globalizado. Por el contrario, existe un creciente interés en aprender el idioma inglés por su valor práctico para las migraciones internacionales.

3.2.9.3 Vestimenta

Los Kichwas Otavalos se diferencian de las demás comunidades del Ecuador en su vestimenta. Las mujeres visten con una camisa de lienzo blanco adornada con bordado de flores multicolores el pecho, la espalda y los hombros, dos anacos de color blanco y azul o negro, los mismos que se sujetan con dos fajas el uno denominada mama chumpi, y el otro wawa chumpi que es una faja más delgada.



En el cuellos se colocan unos collares o también conocidos como wallkas, en las manos se amarran las pulseras o manillas (makiwatarinas) estas son de coral o de plástico, la chalina que se lleva anudada sobre los hombros, las cintas que usan las mujeres para envolver el cabello y para los pies los alpargates.

La indumentaria del hombre consiste en un *sombrero de paño* por el que sobresale su largo cabello en una magnífica trenza como

rasgo de identidad, el mismo que constituye el más elegante complemento de la indumentaria

tanto en la ciudad como en el campo. El *pantalón* es de color blanco es corto a la altura de los tobillos, la *camisa* es sencilla también de color blanco aunque puede variar, llevan un *poncho* color azul de lana típico en los indígenas que le sirve para protegerse del frío y el calor preferentemente y su calzado son las *alpargatas* de color blanco.

3.2.9.4 Tradición oral

La tradición oral no está únicamente relacionada a los relatos, historias, cuentos, mitos y leyendas, sino también al conocimiento y saberes ancestrales que la gente local mantiene para entender su entorno natural. Por ejemplo, el conocimiento tradicional local sobre la agroecología, el conocimiento del ciclo agrícola, el aprovechamiento de los diferentes recursos naturales entre otros.

Entre los mitos y leyendas más conocidos por las comunidades están aquellas relacionadas a los espíritus de las montañas como el *chuzalungu*. Del lago San Pablo se cree que éste ruge cada vez que anuncia una muerte en las comunidades que se hallan asentadas a su alrededor. De las vertientes se mencionan que éstas poseen personalidades masculinas o femeninas y que poseen energías de sanación o enfermedad. De las lagunas de Mojanda se creen que éstas poseen la habilidad de “comer” a incautos pastores y transeúntes. Sin embargo, esta rica diversidad cultural, reflejada en la tradición oral, está amenazada por el olvido colectivo especialmente debido a que las nuevas generaciones mantienen poco interés en su preservación. Asimismo, los ancianos de las comunidades mueren paulatinamente y con ellos su memoria y tradición oral.

3.2.9.5 Organización territorial

La población se organiza por comunidades, en la actualidad la parroquia está constituida por doce comunidades, esta forma de organización es una práctica autóctona del pueblo Otavalo, en donde se organizan por ayllus y parcialidades y cada parcialidad está representada por un líder.

En la actualidad la comunidad es parecida al ayllu, quienes tienen representante que organizan y gestionan en la comunidad que son el cabildo conformado por un presidente, vicepresidente, síndico, vocales principales y suplentes, tesorero/a y un secretario/a, mismos que son electos en la asamblea comunitaria. Las comunidades aplican un mecanismo de trabajo colectivo que es la minga, una instancia en donde todas las habitantes del territorio salen y trabajan con un objetivo común, tales como arreglo de vías, limpieza de acequias, celebración de una festividad, entre otros.

3.2.9.6 Medicina tradicional

La medicina tradicional es una de las tradiciones que ha venido de generación en generación, si bien es cierto según etno historiadores la medicina que practican en ciertas comunidades son ancestrales, desde el preincaico. Según Caillavet menciona que los territorios de la cuenca del lago San Pablo, era vasta la abundancia de plantas, matorrales, tales se considera diverso en ecosistema.

La abundancia en fauna y la sabiduría surge la medicina por las diferentes dolencias que tenían los pobladores antiguos. Los conocimientos han ido pasando de generación en generación, pero con ciertas modificaciones. Por la facilidad de acceder a las diferentes especies vegetales algunas familias optan por la medicina tradicional para dolencias leves; en la tabla 28 se detalla las plantas medicinales que existen en el páramo de Mojanda.

Es necesario concientizar a la población sobre la importancia de la medicina tradicional y sus beneficios con el fin de que valores y transcurran de generación en generación, por ello en la parroquia existe variedades de plantas medicinales que en las comunidades practican la medicina tradicional como una sabiduría ancestral.

Tabla 28. Especies vegetales para uso medicinal

NOMBRE COMÚN	FAMILIA
Puma maqui	ARALIACEAE
Arrayán	MYRTACEAE
Guayabilla	MIRTACEAE
Caballo chupa	EQUISETACEAE
Verbena	VERBENACEAE
Sauco	SOLANACEAE
Hierba mora	SOLANACEAE
Chuiragua	ASTERACEAE
Achicoria	ASTERACEAE
Calahuala	POLIPODIACEAE
Ñachag	ASTERACEAE
Diente de león	ASTERACEAE
Zorroyuyo	ASTERACEAE
Tournefortia fuliginosa	
Tipo	LAMIACEAE
Chulco	OXALIDACEAE
Llantén Silvestre	PLANTAGINACEAE
Angoyuyo	POLYGONACEAE
Cerote	ROSACEAE

Fuente: Maldonado, C y Rubio V

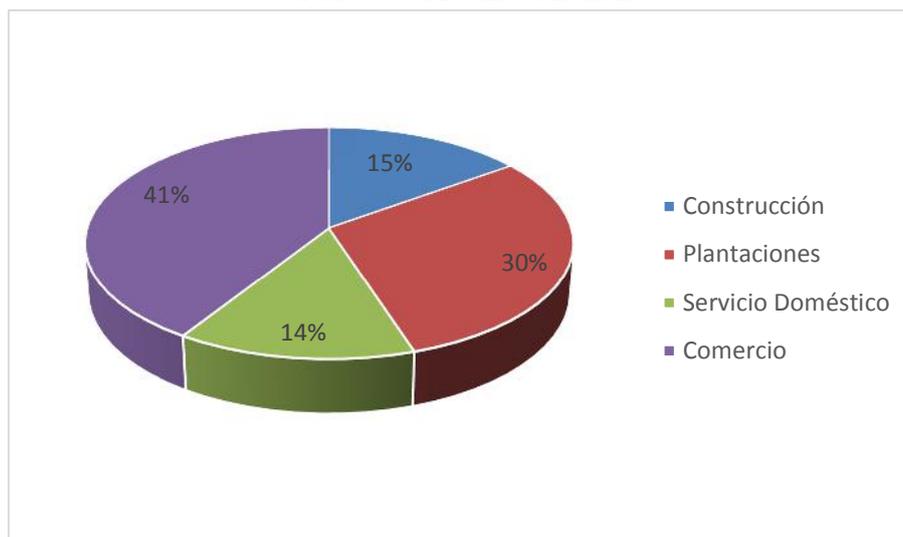
3.2.10 Movimientos migratorios

En la parroquia existe un alto nivel de movilidad interna y externa. La población de Eugenio Espejo se moviliza dentro del país por distintos trabajos, especialmente venta de artesanías (alpargatas, pulseras, fajas, cintas), trabajos de construcción y venta de granos (maíz, chochos, fréjol) en ciudades como Otavalo, Ibarra, Quito, Tulcán, Ambato, Guayaquil, Santo Domingo, Lago Agrio entre otras (PDyOT, 2011)

En el gráfico 8, se puede analizar que las razones por las que migran la población de la parroquia es a causa de la falta de fuentes de trabajo ha hecho que el 30% de jóvenes de 15 a 25 años migren a trabajar en las plantaciones; que el 15 salgan a la ciudad de Quito a realizar trabajos de construcción mientras que el 14 % de las mujeres salen al servicio doméstico a la ciudad de Quito y el 41% que representa la mayoría migran hacia ciudades del Ecuador como fuera del país para dedicar su trabajo de comerciantes.

La movilidad externa, en cambio, está representada por aproximadamente un 30% de la población quienes se desplazan hacia países como México, Venezuela, Colombia, Brasil, España y Chile, especialmente para realizar trabajos de comercio informal de ropa.

Gráfico 8. Movilidad humana



Fuente: Diagnóstico participativo, 2015

Aunque el tiempo de disociación familiar es menor en la migración interna que en la externa, la movilidad ha generado fenómenos sociales como la especialización de los roles del hombre y la mujer. Por ejemplo, el cuidado de los hijos, educación, salud, alimentación e interrelación familiar está sostenido básicamente por la mujer.

MAPA 3. SOCIO CULTURAL

3.3 DIAGNOSTICO ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de la parroquia, de su problemática, así como de sus potencialidades.

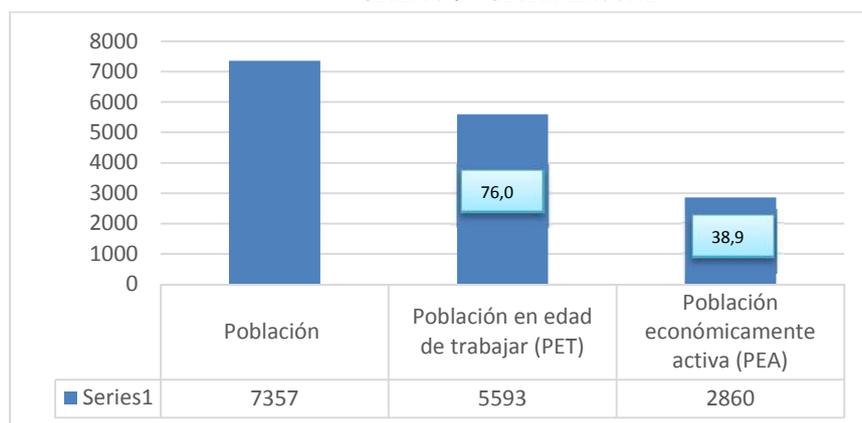
Se analiza los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, así como también la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; el mercado y comercialización de los principales productos y el financiamiento de la economía local. (Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015)

3.3.1. Trabajo y Empleo

El análisis del trabajo y empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. En el grafico 9 podemos determinar que el 76,0% de la población que corresponde a 5593 personas están en edad de trabajar (PET), este indicador es una medida demográfica que refleja la oferta de trabajo, incluye a las personas de 10 años y más, tanto a las activas cuanto a las inactivas (estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos).

En tanto la Población Económicamente Activa representa el 38,9 % de la población y está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora, y aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). El grafico 9 muestra la relación existente entre la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente Activa.

Grafico 9: Oferta Laboral



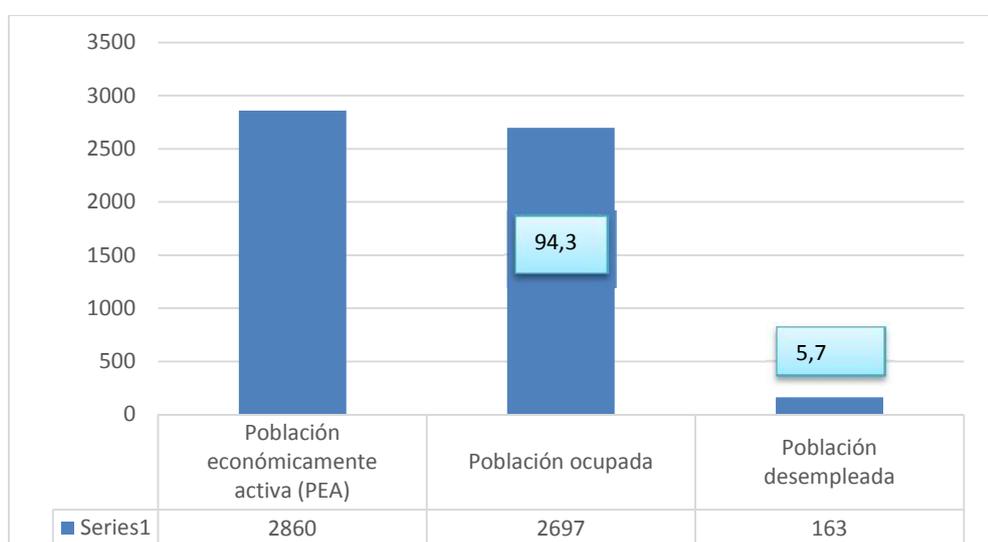
Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

3.3.1.1 La Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa está conformada por 2860 habitantes, de los cuales el 94,3% están dentro de la población ocupada, mientras que el 5,7% se encuentran en la desocupación.

Es importante resaltar que dentro de la población ocupada se contempla a las personas que trabajaron al menos una hora, así como también a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente, a diferencia de la población desempleada que está conformada por personas que se encuentran sin trabajo, o están buscando trabajo y están disponibles para trabajar. (Ver gráfico 10).

Gráfico 10. Población Económicamente Activa



Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

El gráfico 11 establece la relación entre la población ocupada y la población asalariada, se puede evidenciar que del 31,55% de la población que se dedica a la actividad agrícola solo el 16,94% son asalariados, es decir que en su mayoría las personas que se dedican a esta actividad no tienen una remuneración fija, esto debido a que la actividad agrícola es desarrollada a nivel familiar en las comunidades, sin generar ningún compromiso ni obligación de pago. El porcentaje de personas remuneradas en esta actividad corresponden a los trabajadores de florícolas que ofertan su mano de obra en poblaciones aledañas.

En tanto el comercio refleja que del 20,24% de personas que se dedican a esta actividad, solo el 3,71% son asalariados, esta actividad generada al interior de la parroquia gira en torno a la producción artesanal y agrícola, la mayor parte de los comerciantes se dirigen a Otavalo para vender los productos que logran obtener mediante la intermediación, esta actividad se concentra los días miércoles, viernes y en mayor medida los sábados en la Plaza de Ponchos. (PDOT, 2011).

En relación a la manufactura, del 17,02% de la población que practica esta actividad, solo el 5,93% es asalariada, según datos obtenidos en la Asamblea participativa se establece que esta actividad se caracteriza por la producción de bolsos, con un promedio de 210 unidades producidas mensualmente, se elaboran también alpargatas en un promedio estimado de 260 pares mensuales, al igual que la confeccionan chompas de algodón con aproximadamente una producción de 420 prendas mensuales. Elaboran también artesanías menores como fajas, pulseras, collares, o instrumentos musicales como flautas, rondadores, tambores, huiros, raspas, cachos y churos. Los mismos tienen una gran aceptación en los turistas extranjeros (PDOT, 2011)

La producción manufacturera se dirige a las ferias en Otavalo, así como también a Tulcán, Ambato y Riobamba, donde se comercializa los productos a precios competitivos teniendo una gran acogida en el mercado nacional e internacional.

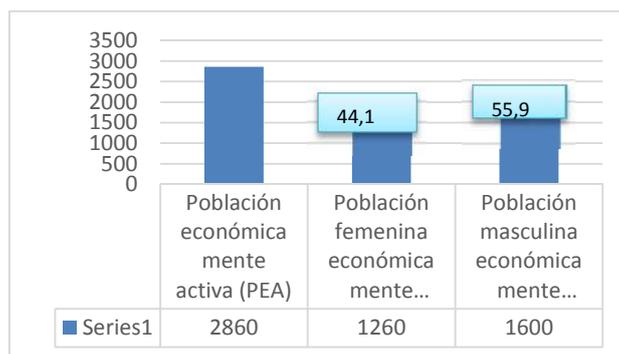
Grafico 11. Población Ocupada vs Población Asalariada



Fuente: INEC 2010

Es importante señalar que el 55,9% de la Población Económicamente Activa está conformada por hombres, y solo el 44,1% está representada por mujeres. (Ver gráfico 12).

Grafico 12. Población Económicamente Activa por sexo



Fuente: INEC, 2010

3.3.1.2 La Población Económicamente Activa por rama de actividad

Al clasificar a la población económicamente activa por rama de actividad principal, se determina que la de mayor importancia es la agricultura y ganadería con una participación del 29,84%. La producción de la actividad agrícola interna es destinada para el autoconsumo, la población basa su alimentación en alimentos producidos en sus parcelas como es el maíz, frejol, arvejas, habas, etc. El 73% de la superficie de cultivo de la parroquia está bajo la agricultura de

secano, solo aquellas comunidades que se encuentran cerca del Lago gozan de pisos húmedos aptos para el cultivo de frutilla y tomate de árbol. (PDOT, 2011)

Entre otras actividades podemos señalar el comercio mayor y menor que representa el 19,01% de la PEA, esta actividad se desarrolla en torno a la comercialización de productos agrícolas, pero sobre todo a la gran diversidad de producción manufacturera.

El 16% de la población se dedica a la industria manufacturera, entre los productos elaborados podemos encontrar bolsos, chompas, blusas, alpargatas, monederos, manillas, colares, pulseras, entre otros. La comercialización de estos productos se realiza en las ferias de Otavalo los miércoles, viernes, sábado y domingo, también varios comerciantes se desplazan a ciudades aledañas como Quito, Guayaquil, Ambato, Riobamba, así como también a los sectores fronterizos como Tulcán y Huaquillas. (Ver gráfico 13).

Gráfico 13: Población Económicamente por rama de actividad



Fuente: INEC, 2010.

3.3.1.3 Otras actividades

Actividad Turística

Eugenio Espejo posee uno de los símbolos culturales del Cantón como es el Lechero de Pucara, considerado como sitio sagrado por el pueblo Otavalo por haber sido altar ceremonial de acontecimientos históricos, además su ubicación permite tener una visión panorámica del lago San Pablo y su entorno dominada por la presencia del Taita Imbabura.

Se estima que entorno al turismo se han desarrollado actividades complementarias especialmente de servicios, tal es así que el 1,85% de la población de Eugenio Espejo se encuentran desarrollando actividades relacionadas con el alojamiento, alimentación y servicios varios que demandan los turistas a la hora de visitar los principales iconos turísticos del Cantón. (PDOT, 2011)

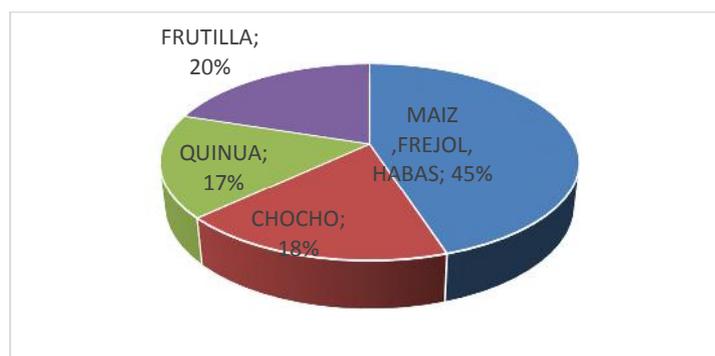
La ampliación de la panamericana norte a influido en el desarrollo turístico de la parroquia, según datos del Ministerio de Turismo se establece que las visitas a los sitios turísticos se han incrementado entre el 12% a 17% en los últimos dos años.

3.3.2. Principales productos del territorio

Entre los principales productos se puede identificar a la quinua que ocupa el 17% de la superficie de área cultivada, mientras que el chocho el 18%, seguido de la frutilla con el 20%, y en mayor escala los cultivos asociados de maíz, frejol y habas (ver mapa de uso actual de suelo).

Existe una variación importante en el cultivo de frutilla, hoy se considera uno de los productos preponderantes cuyo destino es la comercialización, de igual forma sucede con el cultivo de chocho, a diferencia de cultivos como la cebada y la arveja que en los últimos cuatro años se han visto disminuidos completamente, es importante señalar que la fomento y fortalecimiento del cultivo de quinua han tenido una gran acogida en la población, este cultivo pretende contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria de la población. . (Ver gráfico 14)

Grafico 14. Principales Productos



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

La parroquia ha participado de manera activa en cada uno de los programas con enfoque de soberanía alimentaria, en su mayoría dirigidos por entidades gubernamentales como el MAGAP quien impulsa constantemente estrategias encaminadas a la seguridad y soberanía alimentaria, con el propósito de rescatar algunos cultivos ancestrales y garantizar el consumo de las familias.

Dentro de los cultivos que se están incorporando en el territorio podemos identificar a la quinua, que es un producto introducido con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria, de igual manera se establecen estrategias locales para mantener cultivos ancestrales de ciclo corto como el maíz, frejol y haba que no solo garantizan la soberanía sino también la seguridad alimentaria.

3.3.4. Financiamiento

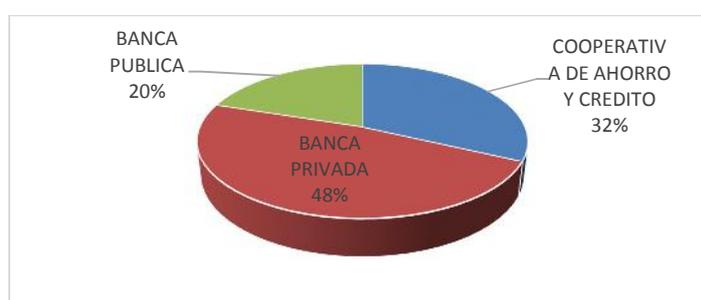
El financiamiento es importante dentro del desarrollo de la parroquia siempre y cuando sea invertido de manera que aumente la productividad y no sea para generar un endeudamiento a largo plazo mediante créditos de consumo, que logran solo un crecimiento mediático, debido a

que se destina a consumos puntuales que no generan mayor impacto en la economía de la parroquia.

El grafico 15, señala el acceso a crédito por parte de la población, donde se identifica que el 32% de la demanda de servicios crediticios es mediante cooperativas, el 20% mediante banca pública y el 48% a través de la banca privada.

De acuerdo a información proporcionada por la Superintendencia de bancos y seguros, el sector que más se beneficia del crédito obtenido por la banca privada es la manufactura (49%), seguido de créditos destinados para comercio (20%), créditos para la agricultura (16%); consumo (15%) y otros con menor participación.

Grafico 15. Acceso a crédito



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

3.3.5. Principales organizaciones económicas

En la dinámica económica de la parroquia encontramos organizaciones que desarrollan actividades de alimentación, financieras, y turismo, cabe resaltar que en la parroquia se desarrollan procesos de fomento y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, es así que dando cumplimiento a las políticas públicas establecidas para la generación de empleo se puede identificar que la Asociación de servicios de alimentación y limpieza SUMAK KAWSAYPAK brinda el servicio de alimentación a los centro infantiles del Buen Vivir , ubicados en la parroquia (Ver tabla 29).

Tabla 29: Principales organizaciones económicas

ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTO
ALIMENTACIÓN	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA SUMAK KAWSAYPAK (LA VIDA PLANA) ASOSUPAK
FINANCIERO	MAQUIPURANA
	BANCO DEL BARRIO
	PICHINCHA MI VECINO
TURISMO	CORPORACIÓN DE TURISMO
	FUNDACIÓN DE TURISMO - PARQUE CÓNDOR

Fuente: Diagnostico Participativo 2015

3.3.6. Infraestructura y servicios para el fomento productivo

Para el fomento y dinamización productiva la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura:

a) Carreteras y transporte

La ampliación de la panamericana norte ha contribuido en el desarrollo local de la parroquia, beneficia la conectividad con los sectores aledaños, y disminuye tiempo en el traslado y comercialización de productos de manufactura generados en la parroquia. Se puede identificar vías de segundo y tercer orden que conecta a la cabecera parroquial con las comunidades.

b) Telecomunicaciones

El acceso a comunicación ha mejorado en los últimos años, existe un 30% de acceso a nivel Parroquial de los cuales el 80% de la población tiene internet privada.

c) Servicios financieros

Se identifica que en la parroquia existen servicios financieros ofertados por el banco del barrio, así como también pichincha mi vecino, también se identifica a la caja comunitaria Maquipurana.

MAPA4. USO DEL SUELO

3.4 DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

3.4.1.1 Análisis histórico de la parroquia

Este componente realiza el análisis de los asentamientos humanos y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia (Guía SENPLADES, 2015).

3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

3.4.1.1 Análisis histórico de la parroquia

La historia de la zona se remonta a épocas en los cuales los actuales territorios eran ocupados por varios ayllukuna o familias ampliadas que conformaron una comunidad grande conocida como Calpaquí. Se dice que en esta comunidad vivían los chasquis quienes eran mensajeros que recorrían largas distancias y entregaban los mensajes a través de un sistema de postas. De allí el nombre de la comunidad pues los chasquis corrían con el mensaje (Del Kichwacalpana: correr, y qui: pueblo, lugar, sitio. Calpaqui: pueblo, lugar, zona de corredores) (Cachiguango, 1999).



Siglos más tarde, el señor José Erazo Puente quien fuera Presidente de la Junta Parroquial de la aldea de Calpaquí en el año de 1908 hizo varias donaciones de espacios a la parroquia al igual que los miembros de la directiva y otros distinguidos pobladores, quienes lucharon hasta conseguir la elevación a la Categoría de

Parroquia con el nombre de Eugenio Espejo quedando el nombre original de Calpaquí para designar a una comunidad indígena. De esta forma, un 26 de abril de 1909 se decreta en Quito, la erección del caserío de Calpaquí a Parroquia de Eugenio Espejo (PDyOT, 2011).

3.4.1.2 Jerarquización de asentamientos humanos

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que posibilita la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio y en cierto sentido la carga antrópica que ejerce complementándose con el inter relacionamiento de estos que orienta a la territorialización de la inversión.

Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran. La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y servicios básicos.

El enfoque central del ordenamiento territorial consiste en generar equilibrios espaciales entre las áreas urbana, rural y de conservación. Sin embargo, la información censal desagregada a nivel urbano y rural, no permiten un adecuado análisis de los asentamientos humanos, por cuanto el INEC define como "áreas urbanas" a los asentamientos o núcleos urbanos que son capitales provinciales y cabeceras cantonales según la división político administrativa vigente en el país, sin tomar en cuenta su tamaño, en tanto las "áreas rurales" incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa. Sin embargo, frente a la ubicación histórica y actual de la población en el territorio, el INEC provee información zonificada de los asentamientos en dos tipos de sectores censales: dispersos y amanzanados, este nivel de información ha permitido un análisis aproximado de los poblados del cantón Otavalo.

El cantón Otavalo está constituido por 155 sectores censales amanzanados y 110 sectores censales dispersos, a continuación su detalle por parroquias (Ver tabla 30).

Tabla 30. Parroquias de Otavalo

Parroquia	Amanzanado	Disperso	Total general
Dr. Miguel Egas Cabezas	5	6	11
Eugenio Espejo	9	6	15
González Suárez	3	15	18
Otavalo	100	30	130
Pataquí	1	1	2
San José de Quichinche	4	20	24
San Juan de Ilumán	12	3	15
San Pablo	13	15	28
San Rafael	7	8	15
Selva Alegre	1	6	7
Total General	155	110	265

Fuente: GAD Otavalo 2014
Elaboración: Equipo consultor 2015

Sin embargo, la información de INEC a nivel de sectores censales determina un 70,7% de población localizada en sectores amanzanados y el 29,3% restante en los sectores dispersos. A continuación un detalle a nivel de parroquia con la información que provee el INEC según el último censo (PDyOTotavalo, 2015).

Tabla 31. Sector amanzanado nivel parroquial

Parroquia	Urbano	Rural	Amanzanado	Disperso	Total
Dr. Miguel Egas Cabezas	-	4883	3021	1862	4883
Eugenio Espejo	-	7357	5452	1905	7357
González Suárez	-	5630	1678	3952	5630

Otavaló	39354	13399	44340	8413	52753
Pataquí	-	269	136	133	269
San José de Quichinche	-	8476	2268	6208	8476
San Juan de Ilumán	-	8584	8184	400	8584
San Pablo	-	9901	5991	3910	9901
San Rafael	-	5421	2816	2605	5421
Selva Alegre	-	1600	217	1383	1600
TOTAL	39354	65520	74103	30771	104874
	37,5%	62,5%	70,7%	29,3%	100%

Fuente: INEC, 2010

Para la jerarquización por peso demográfico a través de la información desagregada a nivel de sector censal (amanzanado y disperso) se ha realizado una aproximación para determinar el número de habitantes de los centros poblados o asentamientos “urbanos” que presenta el cantón Otavaló. Seguidamente se ha considerado la jerarquización por peso demográfico propuesta por la SENPLADES.

Tabla 32. Jerarquización por peso demográfico

PONDERACION	RANGO POBLACIONAL (Habitantes)	DENOMINACIÓN
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401-1000	Asentamientos humanos nucleados
3	1001-2000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2001-5000	Centros urbanos menores
5	5001-10000	Centros urbanos intermedios
6	10001-20000	Ciudades menores
7	Mayor a 20000	Ciudades mayores

Fuente: SENPLADES, 2014

Elaboración: Equipo consultor

Tomando de referencia en la tabla anterior se obtiene la siguiente jerarquización para los asentamientos humanos de la parroquia (Ver tabla32). Según los datos de esta tabla, se establece que la parroquia Eugenio Espejo se encuentra en la jerarquía de asentamientos humanos en el centro urbano intermedio con una población de 5452 habitantes en el sector amanzanado es decir en el área urbana de la parroquia.

Tabla 33. Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia

Poblado	Característica	Población	Ponderación	Jerarquía
Dr. Miguel Egas	Cabecera parroquial	3021	4	Centro urbano menor
Eugenio Espejo	Cabecera parroquial	5452	5	Centro urbano intermedio
González Suárez	Cabecera parroquial	1678	3	Centro urbano semi núcleo
Otavaló	Cabecera parroquial	39354	7	Ciudad mayor
Pataquí	Cabecera parroquial	136	1	Asentamiento rural disperso
Quichinche	Cabecera parroquial	2268	4	Centro urbano menor
Ilumán	Cabecera parroquial	5630	5	Centro urbano intermedio

San Pablo	Cabecera parroquial	5991	5	Centro urbano intermedio
San Rafael	Cabecera parroquial	2816	4	Centro urbano menor
Selva Alegre	Cabecera parroquial	217	1	Asentamiento rural disperso

Fuente: PDyOT, Otavalo, 2015

3.4.2 Cabecera parroquial

El área urbana de la parroquia de Eugenio Espejo se establece a partir de la actualización catastral realizada mediante un convenio entre la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME y el Gobierno Municipal de Otavalo GMO a partir del año 2004.

Dicha área urbana comprende de un sector identificado por los barrios: Eugenio Espejo y Brasilia con una superficie de 36,74 has, del total parroquial de 2958 ha, o sea el 1,28% de la superficie total, siendo unas de las parroquias con el área urbana menos extensa conjuntamente con Pataquí (PDyOT, 2011).

- **Sector Urbano**, definida territorialmente por 1 zona y 1 sector, ya mencionados, se lo define esta área por tener una concentración poblacional y edificada, servicios básicos completos, uso de suelo mixto y rendimientos óptimos de ocupación del suelo.

Se establecen las siguientes áreas netas de lotes y vías, tomando en cuenta que para identificar el área destinada para la vivienda en los lotes, se estable el COS municipal del 70% y un CUS de 2 pisos promedio para la parroquia, y se logra establecer un área neta de: 537,86hab/ha. Siendo una densidad alta ya que se entiende que por cada 10000,00 m² o una manzana aproximadamente con edificaciones que van desde 1 a 2 plantas se ubican 537 habitantes aproximadamente (Ver tabla 34).

Tabla 34. Sectores homogéneos

SECTORES	SECTORES HOMOGENEOS												
	Lotes								Vías			Area tl	
	# Mz	# Lotes	m2	Cos	Cus	A edificada	has	%	m2	has	%	m2	has
S1	30,00	352,00	309679,00	70,00	2,00	34067,00	30,97	11,00	26492,00	2,65	8,03	336171,00	33,62
TOTAL	30,00	352,00	309679,00			34067,00	30,97		26492,00	2,65		336171,00	33,62

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2011

3.4.2.1 Tipo de viviendas en la parroquia

Existen viviendas de diferente tipología arquitectónica, la de mayor cantidad que se presenta son casas o villas que muestran un estilo moderno, tradicional y mixtos. Seguido por una cantidad considerable de viviendas de 1 planta a dos aguas (mediaguas). Existen un total de 1791 viviendas de diferente tipo, de estas el 77% corresponden a casa o villas, seguido por el 15,69% de media aguas, 4,91% de departamentos en casa o edificio y otros con el menos del 2% (Ver tabla35).

Tabla 35. Tipo de viviendas de la parroquia

Eugenio Espejo		
Tipo de vivienda	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	1832	77,16
Departamento en casa o edificio	88	4,91
Cuarto(s) en casa de inquilinato	37	2,07
Mediagua	281	15,69

Rancho	1	0,06
Covacha	1	0,06
Otra vivienda particular	-	0
Choza	1	0,6
Total	1791	100

Fuente: INEC 2010

3.4.3 Infraestructura acceso y calidad de servicios básicos

Se describirán y analizarán las coberturas, déficit y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos, permitiendo así conocer el grado de cobertura con la que cuenta el territorio en la provisión de servicios básicos (Guía, SENPLADES 2015).

En el sector rural, el agua como recurso multifuncional supone un análisis sectorial, es decir desde el punto de vista de sostenibilidad económica y como el recurso de consumo humano. En la parroquia este recurso tiene una cobertura desde la red pública de 843 viviendas con este tipo de conexión.

- Déficit, calidad del agua para consumo humano

En el sector rural, el agua como recurso multifuncional supone un análisis sectorial, es decir desde el punto de vista de sostenibilidad económica y como el recurso de consumo humano. En la parroquia este recurso tiene una cobertura desde la red pública de 729 viviendas con este tipo de conexión (INEC, 2010).

La mayoría de las viviendas tienen acceso al agua de fuente de río, acequia o vertiente y 43 viviendas tienen acceso al agua de los pozos y en números minoritarios acceden al agua de otro tipo de fuente.

Según el gráfico 16 con datos censo 2010, se puede observar que la parroquia tiene un déficit de servicio de agua potable y/o tratada en un 52,93% a nivel parroquial, en especial en las comunidades rurales.

Gráfico 16. Acceso de viviendas al agua según tipo de fuente



Fuente: INEC 2010

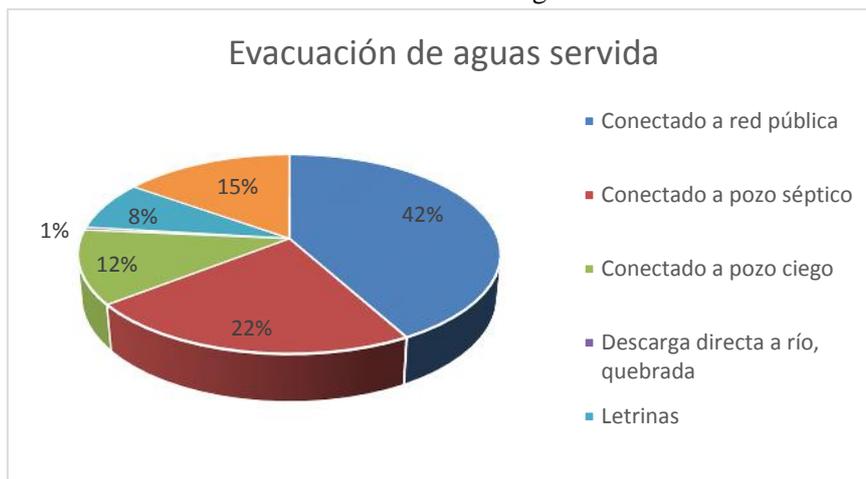
Sin embargo mediante datos obtenidos en el diagnóstico participativo en asamblea parroquial, realizada en el proceso de actualización del PDyOT, la parroquia ya no tiene un déficit de acceso a este servicio por red pública, pero si tiene un problema de calidad, en virtud que la dotación de agua es entubada y sin tratamiento.

- Alcantarillado

Según los datos del INEC, 2010 el servicio de alcantarillado, se refiere a la descarga aguas servidas de los hogares existentes en la parroquia, en donde tenemos los datos que el 42% de hogares tiene una conexión a la red pública de alcantarillado, mientras que el 15% no dispone de servicio higiénico y 0,45% tiene descarga directa al río o quebrada.

En el gráfico 17, se puede apreciar el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas principalmente en las comunidades es 0,42% según fuentes oficiales INEC 2010.

Gráfico 17. Evacuación de aguas servidas



Fuente: INEC 2010

Sin embargo, los datos proporcionados en el registro administrativo del GAD Parroquial y la información obtenidas en el diagnóstico participativo de actualización del PDOT, el 65% de hogares tiene el servicio de alcantarillado que concentra su mayor parte en el centro parroquial y el 35% no tiene servicio de alcantarillado pero cuentan con pozos sépticos y/o pozos ciegos.

- Desechos sólidos

Número de hogares cuyas viviendas cuentan con un servicio de recolección de basura, expresado como porcentaje del total de hogares (SIISE, 2013). Se refiere a los desechos que se genera en las viviendas y que son recogidos por los carros recolectores de basura.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo tiene la competencia exclusiva de manejo de desechos sólidos, por cumplir con las atribuciones realiza recorridos por las parroquias rurales y en las comunidades recogiendo la basura y desechos sólidos.

Según los datos oficiales de INEC 2010 en la parroquia existe un déficit de servicio de recolección de desechos sólidos de 26,04% esta cifra representa la mayoría en las comunidades distantes del centro parroquial.

Sin embargo según los registros administrativos en la parroquia Eugenio Espejo la recolección de desechos sólidos realizan por parte del GAD Cantonal de Otavalo, ampliando la cobertura con un recorrido de dos veces por semana por todas las comunidades y el centro parroquial, y esta acción ha disminuido el déficit de recolección de la basura en 8%.

- **Electricidad (déficit, alumbrado público)**

Con respecto a la electricidad todas las viviendas cuentan con este servicio. A partir del año 2010 se promovieron campañas de cableado que han permitido una adecuada implementación del mismo.

En la parroquia el 94 % de viviendas tienen suministro de energía de la red de empresa eléctrica de servicio público, apreciándose que tan solo el 6% de las viviendas no cuenta con este servicio (Ver tabla 36).

Tabla 36. Viviendas con servicio de energía eléctrica

Luz eléctrica en las viviendas	
Si tiene	1683 viviendas
No tiene	108 viviendas

Fuente: INEC 2010

Sin embargo mediante información de registros administrativos de la parroquia Eugenio Espejo, y la información obtenida en el diagnóstico participativo en la asamblea parroquial el déficit de luz eléctrica en los hogares es de menos de 1%.

Referente al alumbrado público, la mayor parte que cuenta con este servicio es el centro parroquial, por estar ubicado en la zona amanzanada y casi sin cobertura de este servicio es en las comunidades rurales, y según la información de los registros administrativos en la parroquia existe una cobertura de 50% con el servicio de alumbrado público y tiene un déficit del 50%.

3.4.2 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Las amenazas que han sufrido la parroquia han sido al alto nivel de precipitaciones, pues en la parroquia existe el nivel de precipitaciones de 1000 a 1200 milímetros anuales que ocurren en temporadas de invierno, en donde las aguas crecientes bajan desde la parte alta de la montaña por cauces y quebradas.

MAPA 5. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5. DIAGNOSTICO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

La parroquia tiene el 100% cobertura de servicios de telecomunicaciones como televisión pública y televisión por cable, así como internet, telefonía fija y telefonía celular, por la capacidad instalada que brindan estos prestadores de servicio, esto a su vez no quiere decir que todos los habitantes cuentan acceso a los mismo, ya que depende de las condiciones económicas de los usuarios, es así que se evidencia mayor presencia de telefonía fija e internet que es brindado por la empresa CNT, en el sector urbano con el 95%, mientras que en las comunidades es mínimo el acceso a pesar de existir cobertura de nivel satelital. En cuanto a la telefonía celular prestada por las empresas CLARO, MOVISTAR y CNT, está alrededor del 70% de la población del sector urbano y rural. A estos servicios técnicos y tecnológicos, otras formas de comunicación son los servicios de radio, prensa escrita y puntos WEB que se encuentran en los sitios de servicios de acceso a internet brindados por los infocentros y otros, que les permite estar informados a los ciudadanos de los que sucede en el entorno cantonal, provincial y nacional.

3.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía

La parroquia no refleja potencial energético instalado, es decir no cuenta con plantas generadoras de energía, pero cuenta con recursos naturales de los cuales se puede considerar su aprovechamiento para la generación eléctrica. En cuanto al servicio, actualmente lo presta la Empresa EMELNORTE, mismo que tiene cobertura del 100%, pero el acceso al servicio domiciliario mediante la información oficial del INEC 2010, se estima es del 94%, pero su potencial instalado no llega al 100% sino al 80% dificultándose instalar equipos que requieren mayor potencial por ejemplo los semindustriales para generar emprendimientos, por otro lado el servicio de alumbrado público es deficitario especialmente en el sector rural.

3.5.3 Redes viales y Transporte

La red vial parroquial está constituida en su mayor parte por vías internas, la longitud aproximada de vías en la parroquia es de 110,01 Km. Su eje principal de conexión a esta Parroquia desde y hacia los nodos urbanos cantonales, provinciales y nacionales es la E35, así caracterizada por la Red Nacional de Vías, la misma que atraviesa los barrios Calpaqui, Cabecera parroquial y Puerto Alegre, otro eje principal es la vía secundaria pavimentada que conduce al San Pablo, González Suarez y conexión a la E35, que conduce a Ibarra o Quito. (Ver Tabla 37).

Tabla 37. Red vial Parroquial

Tipo de carretera	Km
Asfaltado	7 km
Adoquinado	1,7 km
Empedrado	15,2 km
Lastrado	3 km
Camino de tierra	83,2 km
Total	110,1 km

Fuente: PDOT, 2011, Asamblea parroquial, 2015

Apenas el 7,9% está en buen estado es decir su capa de rodadura es de asfalto y adoquinado, mientras que el 92,1% es de estructura empedrado, lastrado y suelo natural, misma que se encuentra en mal estado, reflejando que el mejoramiento de sus vías es una de las prioridades determinada en el diagnostico participativo de la actualización del PDOT, en vista de que estás conectan a centros poblados, servicios sociales básicos, centros de producción agropecuaria y atractivos turísticos, entre otros.

El servicio de transporte que le permite movilizarse a las personas está integrado por 2 cooperativas de transporte de pasajeros y una cooperativa de taxis, a esto se une el servicio de transporte férreo para realizar recorridos con enfoque turístico, además existe una cooperativa de camionetas para el transporte de productos agrícolas y pecuarios (Ver tabla 38).

Tabla 38. Servicio de Transporte

Cooperativas	Ruta
Cooperativa Imbaburapak	Trojaloma, pucara de Velásquez, cabecera parroquial, panamericana Otavalo y Viceversa.
Compañía de transporte 8 de septiembre	Quinchuqui -Agato-Peguche - Otavalo - Calpaqui - y Viceversa
	Otavalo - Arias Pamba- Cabecera parroquial de Eugenio Espejo Chuchuqui y Viceversa
Cooperativa de Taxis ECOESPEJO	A todas las comunidades

Fuente: PDOT, 2011, asamblea parroquial, 2015

3.5.4. Red de riego

La parroquia no cuenta con sistemas de riego instalados, debido a su déficit hídrico y de infraestructura, por lo que se hace necesario considerar estudios y proyectos de riego para potenciar la productividad local.

MAPA 6. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este componente se hizo necesario enfocar un análisis de la capacidad del territorio con el fin de determinar las condiciones actuales en las cuales convergen las instituciones del poder público, el sector privado y la ciudadanía, además de analizar su grado de influencia, es decir cómo están los mecanismos de conducción para la gestión pública, a ello se suma reflexionar sobre el grado de legitimidad de sus actores; el grado de confianza mutua entre ellos; las competencias del GAD y su capacidad institucional, la participación de otros actores que no son del territorio; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones, mecanismos de red, espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos, etc.; la existencia o ausencia de un pacto local asumido por los actores para impulsar el desarrollo; el grado de conocimiento del quehacer público para el desarrollo; los liderazgos locales, así como la identificación de líderes y lideresas, sin dejar de mirar también los procesos de cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

3.6.1.1. Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El proceso de planificación tiene sus avances porque en el 2009 ya se elaboró un plan de desarrollo local, posteriormente con la instauración constitucional de la planificación en el país se obligó a los GADS a elaborar sus planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tal es así que el GAD Parroquial aprobó su plan en el año 2011, obviamente con el dictamen favorable del Consejo de Planificación y la resolución de la Junta Parroquial, dicho plan tiene es para el periodo 2012 – 2014., el mismo que fue elaborado en forma participativa y debidamente articulado con la planificación Nacional, Provincial y Cantonal de ese entonces.

Con la promulgación del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece el mandato a través del Art. 48 de que cada inicio de período se realizará la Actualización del PDOT, en este marco el Concejo Nacional de Competencias determino un calendario de actuación que para los Gobiernos Parroquiales que determina: hasta el 15 de Mayo haber definido el Diagnostico, hasta el 15 de Junio la Propuesta y hasta el 31 de Octubre de 2015 se culminará el Modelo de Gestión, cada etapa deberá reportarse en un sistema denominado SIGAD a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido, en este contexto el GAD parroquial está dando cumplimiento a esta obligatoriedad y más que eso está demostrando que fortalece su proceso de planificar su desarrollo instaurado en años anteriores.

Cabe señalar que la actualización del PDOT tiene por objeto afinar la identificación de los problemas y necesidades; fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno; y, la definición de metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

3.6.1.2. Marco Normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código de planificación y finanzas públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El marco normativo vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado es el descrito en la tabla 39, el cual está vigente y se detalla a continuación:

Tabla 39. Instrumentos normativos del GAD Parroquial

CLASE	NUMERO	FECHA
Reglamento	Reglamento Orgánico Funcional	27 enero 2014
	Reglamento interno que regula el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	7 julio 2014
Resolución	Resoluciones de la Junta para el desarrollo parroquial	Dos Sesiones de la Junta al mes

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, 2015

Por otro lado los mecanismos de participación y articulación establecidos y que tiene injerencia el Gobierno Parroquial se detallan en la tabla 40.

Tabla 40. Mecanismos de participación y articulación.

Mecanismo de articulación		Actores
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente del Gobierno Parroquial ✓ Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Los actores del sector rural participan con mayor fuerza en las Asambleas Parroquiales no así del sector urbano, por otro parte se han constituido veedurías para dar seguimiento a la ejecución de ciertos proyectos mas no se ha constituido una veeduría para dar seguimiento al cumplimiento del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actores de la parroquia.

3.6.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

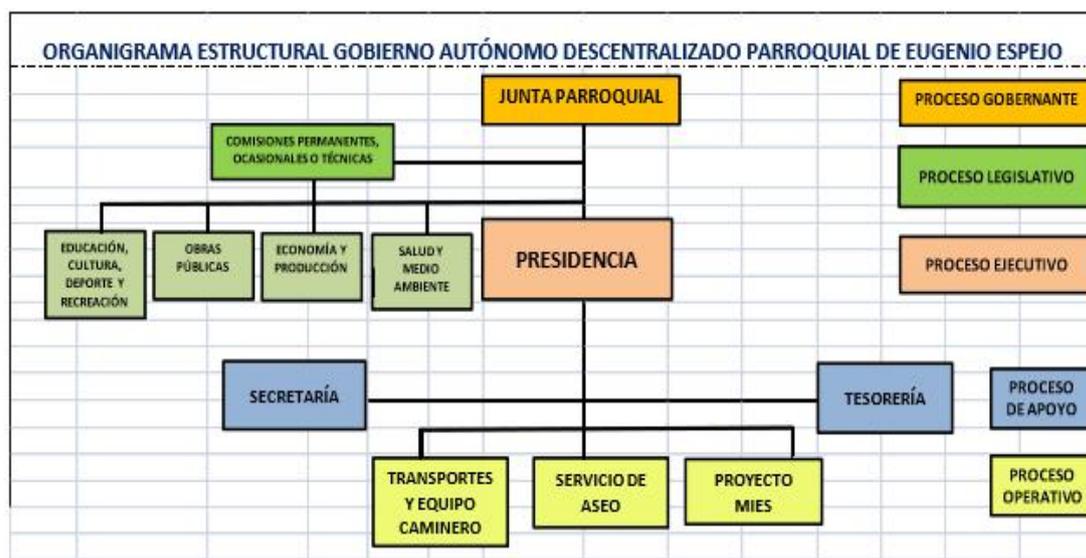
Tabla 41. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

COMPONENTES	TIPO DE ACTOR	
SOCIAL CULTURAL	CULTURA	Asociación cultural Eugenio Espejo
	DEPORTE	Clubes Deportivos en cada comunidad
	GENERACIONAL	Asociación de mujeres Amas de Casa
	EDUCACIÓN	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Manuel J. Calle
		CIBV Abejitas de Pivarinci
		CIBV Caritas Alegres
		CIBV Caritas de Ángel
		CIBV Conociendo mi nueva Casita
		CIBV Estrellitas Infantiles
		CIBV La alegría de los Chiquitines
CIBV Sisa Navi		
SALUD	Sub Centro de Salud	
ECONOMICO PRODUCTIVO	PRODUCTIVAS	ASOSUPAK
		Asociación Eugenio Espejo
	TURISMO	Fundación de turismo - Parque Cóndor
ASENTAMIENTOS HUMANOS	COMUNIDADES	UNION DE COMUNIDADES (UNCIOREE)
		CORPORACION DE CABILDOS (CORDECAB)
		RED DE COMUNICADORES RURALES DE EUGENIO ESPEJO
		Arias pamba
		Calpaqui
		Censo Copacabana
		Chuchuqui
		Cuaraburo
		Huacsara
		Mojandita de Avelino
		Pucara alto
		Pucara desaguadero
		Pucara de Velásquez
		Pivarinci
	Puerto alegre	
	BARRIOS	José puente
		Brasilia
		Central
		26 de abril
		Cristal
Tungavisc		
Rumitola		
Los pinos		
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	Compañía de taxis EcoEspejo
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NIVEL DEPENDIENTE	Tenencia política
		UPC
	NIVEL AUTÓNOMO	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
RELIGIOSAS	Iglesia católica	
	Iglesia evangélica	

3.6.3 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

El Gobierno Parroquial cuenta con un bien inmueble propio, el mismo que es utilizado para el funcionamiento del infocentro en la primera planta y en la segunda plantan funciona las oficinas de Gobierno Parroquial, a esta infraestructura se adhiere el Coliseo de deportes, instalaciones que se encuentran a 100 metros del Parque Principal y vía que conduce a San Pablo. En cuanto a bienes cuenta con una camioneta, una volqueta y una retroexcavadora, por otro lado el mobiliario así como sus equipos tecnológicos con acceso a internet son básicos. Cabe señalar que cada vocal de la Junta cuneta con un equipo portátil para el desempeño de sus funciones.

Su estructura de acuerdo al reglamento orgánico funcional que reposa en el Gobierno parroquial, éste ésta conformada por procesos y no para resultados, así como se demuestra en la siguiente imagen:



Fuente: Orgánico Funcional GAD Parroquial, 2014

El Talento Humano con el cual cuenta actualmente el Gobierno parroquia a más de los 5 vocales incluido el Presidente es: una secretaria, una contadora, un asistente, dos operadores, un personal de limpieza y dos promotores ambientales contratados por tres meses.

La capacidad financiera del GAD Parroquial refleja que del 100% del presupuesto, el 30% se asignado para gasto corriente mientras que el 70% se canaliza para inversión, de los cuales al finaliza el año fiscal ejecutando el 100% reflejando eficiencia y eficacia en manejo presupuestario y financiero. (Ver tabla 43). Cabe señalar que al presupuesto del GAD parroquial se suman los aportes por convenios que se generan por la articulación de acciones en lo social, infraestructura y servicios básicos con el Gobierno central a través del MIES, el Gobiernos Provincial y el Gobierno Municipal respectivamente.

Tabla 42. Distribución y ejecución presupuestaria

TIPO DE GASTO	Distribución presupuestaria	Grado de ejecución
Corriente	30%	100%
Inversión	70%	100%

Fuente: GAD Parroquial, 2015

3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual que presenta la parroquia, se basa en un uso de suelo que se encuentra destinado para la agricultura, usos mixtos, conservación y en bajo porcentaje una ocupación de suelo para viviendas que se encuentran semidispersas en las comunidades y concentradas (amanzanadas) en la cabecera parroquial, que está ubicada cerca al núcleo urbano de la ciudad de Otavalo tal como se ilustra en el mapa modelo territorial actual.

Los principales problemas que existen en el territorio, constituyen las quemadas en ciertas épocas del año, especialmente en los páramos. La erosión de los suelos por malas prácticas agrícolas y en consecuencia la baja productividad debido también a la carencia de agua de riego; los espacios deportivos que existen en las comunidades se encuentran en mal estado y son insuficientes.

Los asentamientos poblacionales en las comunidades son desordenados, lo cual limita una adecuada planificación urbano rural. Es limitado los espacios para la comercialización de productos agrícolas y artesanales, sumado a la escasa infraestructura turística.

Aún persiste un bajo nivel de educación de la población. Esto se debe a que los padres de familia no valoran la formación académica de sus hijos por lo cual piensan que con que aprendan a leer y escribir es suficiente como para desenvolverse en la vida. Por ello, la gran mayoría de niños y niñas acuden a las escuelas a estudiar pero muy pocos continúan con sus estudios secundarios y un bajo número continúan con sus estudios superiores. Existe una pérdida paulatina de identidad cultural.

El territorio dispone de muy buena cobertura de servicios de telecomunicaciones, esto es telefonía, internet, televisión, pero debido a la baja capacidad económica el acceso en las comunidades es bajo. Los servicios de agua para consumo humano, evacuación de aguas servidas, desechos sólidos en los últimos años aumentado la cobertura y acceso.

Otra fortaleza identificada es la alta capacidad empresarial y de comercio que tiene la gente local. Si bien se dice que todo Otavalo es tierra de emprendedores, en la parroquia existe gente que no espera ninguna condición favorable sino que se arriesga al trabajo. De hecho, la mayoría de las comunidades es tierra de artesanos en sus distintas ramas.

La parroquia cuenta con bellezas escénicas y recursos naturales, como el Lago San Pablo, la laguna de Mojanda, paramos, bosques nativos, biodiversidad, que pueden ser aprovechados como atractivos turísticos, además posee recursos culturales como tradiciones, identidad, gastronomía, etc.

3.7.1. Síntesis de problemas y potencialidades

Tabla 43. Principales problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Componente biofísico		
Pendientes	Belleza paisajística Generación de microcuencas	Deslizamientos de tierra Sobre uso del suelo en pendientes no aptas para el cultivo.
Suelos	Buena aptitud de suelos para agricultura	Áreas cultivables sin sistemas de riego
Cobertura vegetal	Biodiversidad	Deforestación
Clima (precipitación, temperatura, pisos climáticos)	Servicios ambientales y paisajismo	Cambio climático
Sistema hídrico	Aprovechamiento para consumo humano y de riego	Contaminación de los ríos
Ecosistemas	Servicios ambientales	Alteraciones por actividades humanas
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Material para construcción	Contaminación
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)		Presencia de deslizamientos
Componente Social Cultural		
Socio Cultural	Existencia de recursos culturales	Inseguridad en la parroquia Pérdida de identidad cultural Alcoholismo y drogadicción en los jóvenes
Componente Económico productivo		
Producción agrícola	Suelos aptos para la producción agrícola	Escasa aplicación de técnicas para el aprovechamiento agrícola
Producción artesanal	Diversificada producción artesanal	Limitados espacios para la comercialización de productos artesanales
Turismo	Presencia de atractivos turísticos	Escasa infraestructura turística
Componente Asentamientos humanos		
Red de asentamientos humanos	Conectividad turística / ampliación de la panamericana	Déficit de espacios públicos
Servicios básicos	Diseño de proyectos de alcantarillado en las comunidades.	Agua entubada de baja calidad. Déficit de alcantarillado en las comunidades Áreas recreativas sin mantenimiento
Localización de asentamientos humanos	Buenas relaciones socio económicas	Crecimiento desordenado de asentamientos poblacional en las comunidades
Sistema Movilidad, Energía y Conectividad		
Telecomunicaciones	Existe cobertura en todo el territorio parroquial de servicio de telecomunicaciones	El acceso todavía es deficitario especialmente en las zonas rurales por condiciones económicas que impiden al usuario acceder al mismo
Potencia instalada y generación eléctrica	Recursos naturales existentes y espacios para implementar	No se cuenta con estudios para determinar potencial de generación

	proyectos de generación eléctrica	eléctrica
Red vial y de transporte	Adecuada cobertura de la red vial parroquial	Mal estado de las vías especialmente en el sector rural
Red de riego	Territorio apto para implementar proyectos de riego	Déficit de sistemas de riego
Político institucional y participación ciudadana.		
Instrumentos de planificación y marco legal	El GAD ha generado procesos de planificación desde el 2009 con la construcción del plan de desarrollo local, actualmente cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial 2012-2014, además los planes del nivel de gobierno Cantonal y Provincial, Plan del Buen Vivir, a esto se une el Plan de Gobierno del Presidente.	Desarticulación de la inversión para el cumplimiento de metas a pesar de tener instrumentos de planificación en los distintos niveles de gobiernos.
Actores del territorio	La participación activa de los actores de las comunidades permite priorizar adecuadamente la inversión pública por lo que se realiza reuniones de trabajo previo a la estructuración del Presupuesto Participativo.	Débil involucramiento de los actores en la elaboración, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT Débil conocimiento de los actores sobre el sistema de Participación ciudadana incide en el bajo involucramiento y motivación para generar el principio de corresponsabilidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo, además cuenta con maquinaria para el desarrollo parroquial.	Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias, así como para la gestión ante la cooperación internacional. Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDOT. Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial para el desarrollo institucional y territorial.

Fuente: PDOT 2011. Diagnóstico participativo, 2015.

MAPA 7. DEL MODELO ACTUAL DE LA PARROQUIA

IV. PROPUESTA

VISION

EUGENIO ESPEJO AL 2030 SERA UNA PARROQUIA RECONOCIDA A NIVEL LOCAL, NACIONAL A TRAVES DE LA PERMANENTE PROMOCION Y DIFUSION DE NUESTRAS POTENCIALIDADES NATURALES, CULTURALES Y SOCIALES, COMPROMETIDOS CON EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y DEL PAIS.

4.2 OBJETIVOS

OBJETIVO 1

Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.

OBJETIVO 2

Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural y cooperativismo de las comunidades.

OBJETIVO 3

Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.

OBJETIVO 4

Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO 5

Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria.

OBJETIVO 6

Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía.

4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO PARROQUIAL 1.- Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2.- Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural y cooperativismo de las comunidades.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la identidad intercultural. - Garantizar y fomentar la participación de los grupos de atención prioritaria en los diversos mecanismos e instancias. - Coordinar con instancias responsables para mantener la seguridad ciudadana de la población cantonal. 		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:

- Garantizar espacios destinados a la producción agrícola para la seguridad y soberanía alimentaria
- Fortalecer el desarrollo de la producción artesanal, el turismo y el comercio en el cantón Otavalo
- Apoyar la comercialización de producción agropecuaria alternativa en función de la capacidad de uso de suelo para garantizar la soberanía alimentaria
- Fortalecer el desarrollo de la producción artesanal, el turismo y el comercio

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:

- Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.
- Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV:

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		Sustentabilidad patrimonial
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4.- Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:

- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.
- Mejorar la cobertura y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.
- Promover la regularización de los asentamientos humanos en áreas rurales y urbanas del cantón.
- Garantizar el acceso de la población a espacios públicos.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV

3. Mejorar la calidad de vida de la población

VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Mejorar el sistema de transporte cantonal para garantizar la movilidad de la población		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Consolidar una democracia representativa, participativa y deliberativa a través de un modelo de gobierno municipal efectivo y eficiente Fortalecer la gestión pública local y mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos de interés general		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

4.4 METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.

INDICADOR	LINEA BASE	META
Restauración Forestal y manejo de cuencas hidrográficas	Número de hectáreas destinadas para proyectos de restauración forestal: 100	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural y cooperativismo de las comunidades.

INDICADOR	LINEA BASE	META
Disminución de porcentaje de grupos vulnerables sin atención prioritaria.	Número de personas pertenecientes a grupos vulnerables: 620	Alcanzar un 25% de protección y atención a grupos vulnerables.

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.

INDICADOR	LINEA BASE	META
Número de proyectos encaminados al fortalecimiento productivo	Proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	Incrementar el 22% de la producción interna

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población.

INDICADOR	LINEA BASE	META
Porcentaje de construcción y mejoramiento de áreas recreativas	Número de áreas recreativas en mal estado: 2	Alcanzar un 40% de áreas recreativas mejoradas

OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria.

INDICADOR	LINEA BASE	META
Porcentaje de vías mejoradas	- La parroquia cuenta con 110,01 Km de las cuales están en mal estado el 92,1 % de vías.	- Mejorar la capa de rodadura en un 50% hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía.		
INDICADOR	LINEA BASE	META
Porcentaje de de barrios de la Parroquia delimitados y legalizados	- No se ha delimitados los barrios y tampoco se los ha legalizado	- Hasta el 2019 haber determinado toda la delimitación interna de sus barrios y legalizado un 80% de los mismos.

4.5 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen que los gobiernos autónomos descentralizados municipales ejercerán el control de uso y ocupación del suelo en el cantón. Para tales efectos, se requiere determinar a través de una zonificación, las áreas sobre las cuales se ejercerá la promoción, restricción y/o prohibición de ciertas actividades con el objeto de ordenar el uso y ocupación del suelo con enfoques productivos, ambientales, de protección, restauración y desarrollo urbano.

Las categorías de ordenamiento territorial “COT” que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidos en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial; son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

Se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico, y son:

- Zonas exclusivas.
- Zonas de restricción
- Zonas de preferencia

A partir de las “COT” se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales, zonificaciones, entre otros). De las 12 categorías a nivel provincial, la parroquia dispone de 9 zonas como se detallan en la tabla 44 y mapa 9.

Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial

TIPO	CÓDIGO	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL
ZONAS EXCLUSIVAS	Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Paramo, áreas sin cobertura vegetal (nieve), bosque natural
	Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	Área Urbana, Centros Poblados

TIPO	CÓDIGO	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL
	Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	lagos y lagunas, ríos y quebradas importantes
	Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	ejes nacionales y provinciales
	Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	Matorral nativo e intervenido, bosque y matorral seco; Cultivos, arboricultura en áreas protegidas y bosques natural
	Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y bosques natural
	Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Zona adyacente a la zona 1, en un buffer de 200 metros para transición
ZONAS DE PREFERENCIA	Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	Áreas de cultivos y pastos con capacidad de uso de suelo II, III, IV
	Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Áreas de Pasto cultivado con capacidad de uso de suelo III, IV, V

Fuente: GPI, 2015

MAPA8. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.6 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

El GAD parroquial tiene establecido varias políticas, que fueron acordadas en la junta parroquial y luego concertadas en la asamblea. Las políticas deben estar orientadas a superar las deficiencias, problemas y aprovechar las potencialidades y estas deben ser aplicadas de acuerdo a la capacidad que tiene los suelos y esto se refleja en las Categorías de Ordenamiento Territorial, COT que los GADs municipal y provincial han establecido y en función de esta designación se enmarcan las políticas, tal como se observa en el siguiente cuadro:

COT	POLITICAS
<ul style="list-style-type: none"> -Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales -Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar la funcionalidad de las micro cuencas manteniendo las áreas de vegetación y las fuentes hídricas
<ul style="list-style-type: none"> -Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano -Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la Ampliación de la cobertura y acceso de alcantarillado y de agua de calidad para consumo humano -Generar condiciones e infraestructura para actividades recreativas -Delimitar y legalizar barrios y comunidades de la Parroquia.
<ul style="list-style-type: none"> -Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales y otorgar equipamiento para articular estos dos sectores de la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> -Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental -Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la forestación y reforestación con especies nativas con fines de conservación
<ul style="list-style-type: none"> -Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario -Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero -Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las pequeñas economías agrícolas, animales menores ,artesanales, pisciculturales, ferias solidarias y turísticas a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo

4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD (SENPLADES, 2015).

El modelo territorial deseado de la Parroquia (ver mapa) se define como el resultado del análisis de problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico del modelo territorial actual, representa en forma simplificada la dinámica de interacción e interrelaciones deseadas de la integración de los componentes biofísico; económico; socio cultural; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; manifestadas mediante el planteamiento de estrategias.

La conservación del patrimonio natural considerando a la declaratoria de protección de las formaciones vegetacionales de bosques y páramos, se convierte en estrategia fundamental para el sostenimiento de la disponibilidad de agua para las actividades humanas, el establecimiento de corredores biológicos, la estabilidad ecosistémica, el aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico y la investigación en áreas naturales. La estrategia va dirigida a los sectores de las microcuencas altas de la parroquia.

En la proyección para el año 2019 la parroquia cuenta con la ampliación y dotación de servicios básicos y sociales; control de la expansión urbana espontánea; desarrollo de barrios; gestión ambiental; manejo de aguas residuales y desechos sólidos; e implementación de centros integrales de educación y de salud. Esta estrategia en articulación interinstitucional permitirá el control del uso y ocupación del suelo urbano y el desarrollo del turismo de manifestaciones culturales.

Se ha recuperado y fortalecido la tradición oral como una alternativa de comunicación intercultural, el museo etnográfico, arqueológico es un lugar para evidenciar la historia y costumbres de la población; la producción, industrialización y comercialización de granos y cereales aprovechando la potencialidad que tienen los suelos y un clima favorable.

La restauración forestal permite la restitución de la cobertura vegetal originaria en una franja de transición ecológica-antrópica, entre las áreas de remanentes de bosques, paramos y las áreas de actividad agropecuaria. En esta banda se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

Las vías están en muy buen estado, mantenidas, varias de ellas adoquinadas y asfaltadas, que permiten un acceso a los diversos atractivos turísticos que tiene la parroquia, así como la comercialización de los animales y productos agrícolas. El centro parroquial es un nodo importante de la ciudad de Otavalo, conservando una adecuada relación e intercambio social y económico.

V. MODELO DE GESTION

5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION

Es evidente en el territorio parroquial la realización del presupuesto participativo para articular la inversión pública entre los niveles de gobierno autónomo descentralizado parroquial, cantonal y provincial, además se visibiliza la firma de convenios y ejecución de proyectos sociales con el MIES para la atención a la niñez de la parroquia, ejercicios que permite definir metas conjuntas en base a sus competencias, pero es necesario normar localmente para cumplir con lo que establece el art. 299 del COOTAD a fin de cumplir metas y combatir las distintas desigualdades y desequilibrios territoriales, por supuesto a esto debe unirse en forma corresponsable la participación de los actores no solo en la elaboración de la planificación sino en la gestión, ejecución seguimiento y evaluación del PDOT.

En la actualización del diagnóstico se han identificado por cada componente varios déficits que hay que combatirlos, pero que algunos de estos no son de competencia del GAD parroquial, por lo tanto se hace necesario generar una estrategia de articulación de la inversión que establece la ley, a través de un mecanismo fácil y concertador denominado convenio que permita en forma complementaria, concurrente o residual generar acciones conjuntas para el cumplimiento de metas, dichas estrategias previas a la firma del convenio sugeridas son las siguientes:

- Mesas de trabajos con los distintos Ministerios como: el Ministerio de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, Inclusión Económica y Social, Agricultura y Ganadería, Industria y Producción, Turismo; y, empresas: CNT, EMELNORTE, entre otros, para combatir los déficits que se evidencia en el diagnóstico.
- Mesas de trabajo para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en los distintos componentes de desarrollo.

Además como se señaló anteriormente en el documento, la articulación de la inversión se visibilizará a través del fortalecimiento del proceso del Presupuesto Participativo en el que se incluirá con mayor fuerza la participación de los distintos actores, públicos, privados, academia y sociedad civil organizada, determinando su participación de acuerdo a su rol, funciones y competencias, así priorizando los recursos para la inversión en los distintos componentes, para lo cual se procederá con las siguientes acciones:

- Gestión continua ante la cooperación internacional a fin de canalizar los recursos para ejecutar las priorizaciones que se hayan definido en forma participativa
- Coordinación con las autoridades y funcionarios de distintas carteras de estado y niveles de gobierno
- Cooperación con las organizaciones sociales, económicas y culturales de la parroquia
- Firmas de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.
- Firmas de acuerdos y/o compromisos para ejecución de actividades en proyectos donde se requiera la colaboración técnica y administrativa de actores sociales e institucionales.

5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Campañas de educación ambiental dirigida a los centros educativos y a la población en general.	X	X	X	MAE	
Reciclaje de la basura orgánica e inorgánica	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural ,y cooperativismo de las comunidades					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Implementación de una estación radial como espacio de análisis y comentario de los jóvenes.				X	
Recuperación y fortalecimiento de la tradición oral como una alternativa de comunicación intercultural	X	X	X	MIN CULTURA	
Recuperación y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones de la Parroquia	X	X	X		

Promoción de eventos deportivos intercomunales, barriales e interparroquiales.	X	X			
Diseño e implementación de un museo de sitio (etnográfico, arqueológico).	X	X		MINTUR	
Implementación de un centro para atención a los adultos mayores en la parroquia	X			MIES	

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Adquisición del terreno y construcción del mercado parroquial	X	X			X
Proyecto turísticos mirador en las comunidades	X	X	X	X	
Proyecto recreacional, cultural y gastronómico en las comunidades	X	X	X	X	
Producción, industrialización y comercialización de granos y cereales	X		X	MAGAP	
Conformar Organizaciones Solidarias para el desarrollo de emprendimientos artesanales					
Estrategia de Fomento a la Producción de la Quinua				MAGAP	
Fomentar la creación de empresas mixtas con direccionamiento en industrialización y comercialización de materiales de construcción.			X		

Fomento de la Ganadería Sostenible				MAGAP	
Fomento del Programa Siembra Cebada				MAGAP	
Programa Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas				MAGAP	
Programa de Incentivos Forestales				MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población					
PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Mejoramientos de las canchas de futbol de la parroquia	X	X	X		
Estudio y construcción de sistemas de alcantarillado en las comunidades	X	X			
Construcción e implementación de áreas recreativas en la parroquia	X	X	X		
Construcción de centro Desarrollo en la comunidad de censo Copacabana		X	X	MINISTERIO DE CULTURA	X

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria					
PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Ampliación de cobertura de servicio de transporte público a las comunidades ampliar a Cuaraburo y Puerto Alegre	X	X	X		
Apertura y mantenimiento de vías a nivel comunitario	X	X	X		
Adoquinado y asfaltado de vías hacia comunidad.	X	X	X		

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudio de límites territoriales de las comunidades	X				
Impulsar y fomentar la asociatividad de las organizaciones de la parroquia	X	X	X		

Fortalecimiento del Talento Humano del GAD Parroquial y de las organizaciones de la parroquia	X	X	X		
---	---	---	---	--	--

5.2.1. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivos Parroquia	Metas	Categoría de ordenamiento territorial	Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Sustentabilidad Ambiental. Objetivo 7	OBJETIVO PARROQUIAL 1 Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019	Zn_1	Gestionar ante el MAE y Ministerio de Educación se sumen a las campañas y capacitación	Campañas de educación ambiental dirigida a los centros educativos y a la población en general.	2.348,12	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, MAE
					Formación de clubes juveniles ecológicos	2.000,00	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, MAE
				Gestionar ante el MAE	Restauración forestal	4.398,00	MAE	3 años	GAD Parroquial, MAE
				Gestionar ante el GAD Municipal	Reciclaje de la basura orgánica e inorgánica	32.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo parroquial	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OBJETIVO PARROQUIAL 2 Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural y cooperativismo de las comunidades.	Alcanzar un 25% de protección y atención a grupos vulnerables.		Generar condiciones e infra estructura para actividades recreativas	Diseño e implementación de un museo de sitio (etnográfico, arqueológico).	41492,23	GAD parroquial	3 años	GAD Municipal, MINTUR
					Promoción de eventos deportivos intercomunales e inter parroquiales	10000,00	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo, Ministerio de Deporte
				Promover y fortalecer la organización ciudadana en torno a temas identitarios, culturales, de defensa de derechos y de mediación para la solución de problemas sociales cotidianos.	Recuperación y fortalecimiento de la tradición oral como una alternativa de comunicación intercultural	10,000,00	GAD parroquial	3 años	GAD Cantonal de Otavalo, GAD Provincial, Ministerio de Cultura
					Implementación de un centro para atención a los adultos mayores en la parroquia	20.000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Parroquial, MIES.

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	OBJETIVO PARROQUIAL 3 Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.	Hasta el 2019 se incrementara el 22% de la producción interna		Impulsar los programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades Apoyar a las pequeñas economías agrícolas, animales menores ,artesanales, pisciculturales, ferias solidarias y turísticas a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo	Adquisición del terreno y construcción del mercado parroquial	89476	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Proyecto turístico mirador en las comunidades	50000	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Proyecto recreacional, cultural y gastronómico en las comunidades	50000	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Producción, industrialización y comercialización de granos y cereales	55000	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo parroquial	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	OBJETIVO PARROQUIAL 4 Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población.	Alcanzar un 40% de áreas recreativas mejoradas		Generar condiciones e infra estructura para actividades recreativas	Mejoramientos de las canchas de futbol de la parroquia	50.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
					Construcción e implementación de áreas recreativas en la parroquia	50.000,00	GAD Parroquial	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo, GAD Provincial
				Gestionar la Ampliación de la cobertura y acceso de alcantarillado y de agua de calidad para consumo humano	Estudio y construcción de sistemas de alcantarillado en las comunidades	144476,69	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	OBJETIVO PARROQUIAL 5: Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria	Mejorar la Capa de rodadura en un 50% hasta el 2019		Mejorar la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales y otorgar equipamiento para articular estos dos sectores de la parroquia	Caminos para el Desarrollo	100.000	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	OBJETIVO PARROQUIAL 6	Hasta el 2019 haber determinado toda la delimitación interna de sus barrios y legalizado un 80% de los mismos.		Delimitar y legalizar barrios y comunidades de la Parroquia.	Estudio de límites territoriales	7.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial y convenios
	Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía				Impulsar y fomentar la asociatividad de las organizaciones	5.000,00	GAD Parroquial	4 años	
					Fortalecimiento del talento humano	8.000,00	GAD Parroquial	4 años	

5.3. AGENDA REGULATORIA

Objetivos Parroquiales	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
<p>OBJETIVO 1 Manejar sosteniblemente los recursos naturales, a través de sistema de educación ambiental e integral, protegiendo la biodiversidad, vertientes de agua y paramo, manejando aguas residuales y desechos sólidos, para garantizar el buen vivir de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Promover la forestación y reforestación con especies nativas con fines de conservación</p> <p>Recuperar la funcionalidad de las micro cuencas manteniendo las áreas de vegetación y las fuentes hídricas</p>	<p>Convenio con GAD competente</p>	<p>Convenio concurrente</p>	<p>Cumplir Política Local</p>
<p>OBJETIVO 2 Mejorar el nivel de vida de la población a través del fortalecimiento organizativo, rescate del patrimonio cultural ,y cooperativismo de las comunidades</p>	<p>Promover y fortalecer la organización ciudadana en torno a temas identitarios, culturales, de defensa de derechos y de mediación para la solución de problemas sociales cotidianos</p> <p>Promover y generar esfuerzos públicos sostenidos para impulsar la permanencia y culminación de los niños, niñas en educación inicial, básica y media e impulsando la participación comunitaria en el sistema escolar</p>	<p>Convenio con Ministerio</p>	<p>Convenio</p>	<p>Cumplir Política Local</p>
<p>OBJETIVO 3 Mejorar las condiciones de vida de la población con la creación de fuentes de trabajo, mediante la implementación de emprendimientos productivos potenciando la artesanía, agroindustria, crianza de animales menores, piscicultura y turismo</p>	<p>Impulsar los programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a mujeres, grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades</p>	<p>Convenio de de competencia</p>	<p>Convenio de de competencia</p>	<p>Ampliar grado de competencia parroquial</p>

comunitario en armonía con el medio ambiente garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.	Apoyar a las pequeñas economías agrícolas, animales menores ,artesanales, pisciculturales, ferias solidarias y turísticas a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo			
OBJETIVO 4 Mejorar las condiciones socio espacial de la población y territorio para dotar de servicios básicos, infraestructura en armonía con el medio ambiente que permita garantizar la calidad de vida de la población	Gestionar la Ampliación de la cobertura y acceso de alcantarillado y de agua de calidad para consumo humano Generar condiciones e infraestructura para actividades recreativas	Convenio con GAD competente	Convenio concurrente	Cumplir Política Local
OBJETIVO 5 Garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia, mediante el mantenimiento de la red vial, mejor servicio del transporte, alumbrado público y ampliación de la cobertura de telefonía e internet con la participación institucional y comunitaria	Mejorar la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales y otorgar equipamiento para articular estos dos sectores de la parroquia	Convenio con GAD competente	Convenio concurrente	Mejorar la conectividad vial de la parroquia
OBJETIVO 6 Mejorar el tejido social, a través del fortalecimiento organizativo e institucional, de procesos de formación, que permita la aplicación efectiva de competencias, normatividad y gestión del plan, con la participación activa de la ciudadanía	Delimitar y legalizar barrios y comunidades de la Parroquia.	Reglamento	Reglamento que implementa la delimitación y legalización de los barrios y comunidades de la Parroquia	Determinar límites, constituir barrios y comunidades de la Parroquia.

5.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial. La democratización de la gestión del gobierno parroquial será mediante el impulso de la participación ciudadana que será respetado, promovido y facilitado por el GAD Parroquial, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

El desarrollo planificado participativamente transformará la realidad local y dará impulso a la economía popular y solidaria, dotación de servicios básicos, de deportes y recreación, vialidad, entre otros, esto con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

Como se demuestra en la tabla 47, el GAD parroquial ha realizado ejercicios de participación que constituyen el sistema que establece la Ley como: estructura de funcionamiento, su vinculación, el alcance y el nivel de gobierno que aplica, pero éstos no han sido institucionalizados a través de reglamentos.

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

En la tabla 48 se detalla con qué acto normativo se regula el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias para promover desequilibrios e inequidades y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

Tabla 46. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Audiencia Pública	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3.	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art. 84 al 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7;	Pueblos y nacionalidades Autoridades	No		

Tabla 46. Instancias de participación ciudadana - marco legal

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancia de participación para los GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
<p>- Reglamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se institucionalizará la Participación a través de la construcción de un reglamento - Las sesiones serán las que determine el COOTAD, como mínimo cuatro de la Asamblea para Presupuesto y rendición de Cuentas entre otras y las que de acuerdo a la dinámica establezca el sistema de participación. - Los miembros para las instancias de participación serán respetando la inclusión, plurinacionalidad e interculturalidad, género y generación, ente otros - Las convocatorias serán a través de todos los medios difusión local y regional. - Los temas de participación estarán a cargo de todos los vocales del GAD liderado por su presidente - El seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados se lo hará en la Rendición de Cuentas anuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente se aplica la unidad de participación denominada Asamblea, además de la realización de distintas reuniones con las comunidades de la parroquia. - La Meta es articular las distintas unidades de participación existentes y crear en forma diferenciada como lo establece la Ley por sectores como: Niñez y Adolescencia, Juventud, Mujeres, Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - La instancia de participación presente en el territorio es la Asamblea y el Consejo de Planificación quien tiene la responsabilidad del acompañamiento en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como emitir el dictamen favorable para la aprobación de dicha planificación; y, efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de Rendición de Cuentas será definido una vez que se promulgue la reglamentación respectiva, la misma que deberá motivar exista rendición de todos los actores que constituyen el territorio y no solo de las autoridades del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecerá una agenda de inclusión e igualdad parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se fortalecerá la difusión de todas y cada una de las políticas, estrategias y acciones a través de todos los medios de comunicación, escrita, radial, televisiva, tecnológicas, así como la realización de reuniones periódicas con los actores.

5.5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

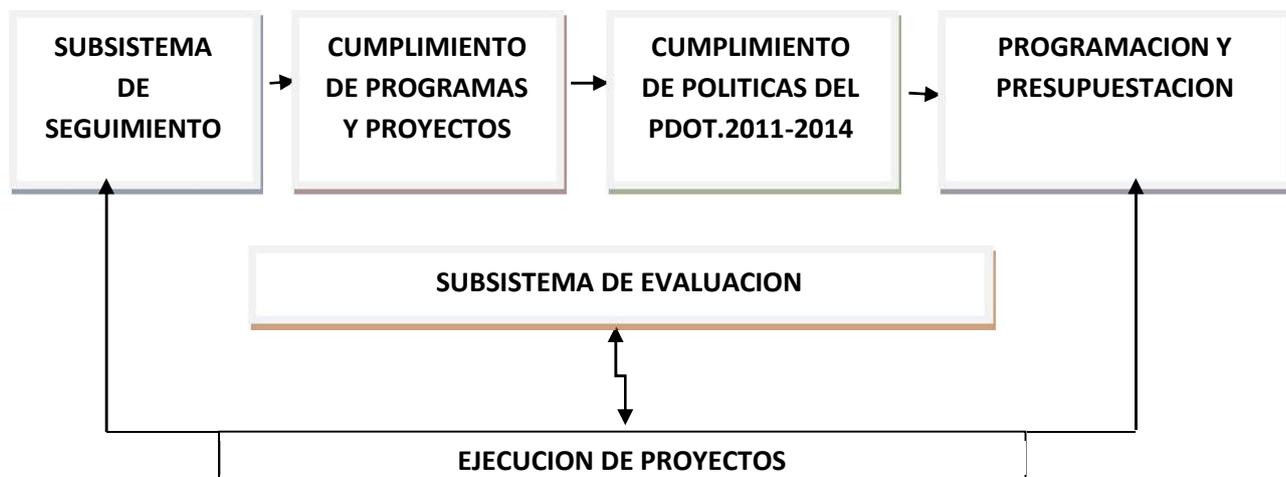
El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura 8, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.

Figura 8. Esquema metodológico de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{ 1 - \frac{1 - 2}{2} \right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{ 1 - \frac{30 - 15}{15} \right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT,

con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores

ANEXOS

FICHAS METODOLÓGICAS

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 1		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas reforestadas	
DEFINICION	Zonas de interés reforestadas para manejo de cuencas hidrográficas	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	VURPM	x 100
	TVP	
Descripción: PVM = Porcentaje de áreas reforestadas VZRCH = Zonas reforestadas para protección de cuencas hidrográficas TVP = Total del área de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Reforestación.- Se refiere a la introducción de especies arbóreas y no arbóreas, tendientes a emular un bosque natural en su estructura y funcionalidad, que da soporte a actividades productivas al interior del bosque análogo que procura ser lo más parecido al bosque natural. Manejo integral de cuencas hidrográficas.- Busca la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y su consiguiente incremento y conservación de los servicios ecosistémicos, a través de la introducción de especies nativas de flora (arbóreas y no arbóreas), proveniente de viveros o de ecosistemas naturales. <ul style="list-style-type: none"> - Enriquecimiento de ecosistemas naturales: Se refiere a la reintroducción selectiva de especies nativas de floras (arbóreas y no arbóreas) en ecosistemas naturales que han sufrido pérdidas sistemáticas. Muchas de estas contribuyen al buen funcionamiento del ecosistema, y permiten recuperar, mejorar y sostener las dinámicas propias de esos ecosistemas - Revegetación en bloque: Se refiere a la introducción de diferentes especies arbóreas y no arbóreas en áreas desprovistas de cobertura vegetal nativa dando pie a la sucesión natural del ecosistema. 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de área se han reforestado en zonas estratégicas.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011 – 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Sustentabilidad ambiental.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia Eugenio Espejo 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial Eugenio Espejo	

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de grupos vulnerables sin atención prioritaria
DEFINICIÓN	Grupos o sectores de la sociedad con mayores posibilidades que otros grupos dentro del Estado de ser sometidos a prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Disminuir el porcentaje de grupos vulnerables sin atención prioritaria	
$PPI = \frac{PT}{Pobl-4} * 100$	
Donde:	
PPI = Porcentaje de población ciudadana que participa en proyectos de atención prioritaria	
Pobl-4 = Porcentaje de población comprendida entre las edades de 1 a 4 años de edad que participan en proyectos de desarrollo infantil	
PT = Población Total	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Población.- Número de habitantes que conforman o integran un país, provincia, municipio o parroquia en su totalidad.	
Población infantil.- Se refiere a todos los niños/as que recibieron del gobierno o de alguna otra institución, alimentos o complementos alimenticios gratuitos. La fuente primaria no especifica la composición y duración de los complementos, ni la institución proveedora y sus mecanismos.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
A partir de los registros de asistencia que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial, se calcula el indicador de la siguiente manera:	
Para definir el numerador: se consideran todos los individuos entre 1 y 4 años de edad de los registros de asistencia que constan en los archivos del GAD.	
Para calcular el denominador: se considera total de la población parroquial, según el último censo 2010	
Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de la población entre 1 y 4 años de edad que ha participado con el GAD y, la población total y se multiplica por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
La participación de la ciudadanía en cada una de las asambleas y otras reuniones convocadas por el GAD no se han registrado las edades de los participantes, esto hasta diciembre del 2014, por ello no se dispone de esta información, sin embargo se tendrá que hacer constar la edad en los próximas reuniones.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de ciudadanos que han participado en reuniones convocadas por el GAD.
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO Parroquial, urbano/rural
	GENERAL Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial Eugenio Espejo

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 3		
NOMBRE DEL INDICADOR	Incrementar el 22% la producción económica de la parroquia.	
DEFINICION	Actividades y acciones dirigidos al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA - PRODUCTIVA IMPLEMENTADOS	x 100
	TOTAL DE CENTROS DE FOMENTO PRODUCTIVO PARROQUIAL PLANIFICADOS	
Descripción:		
PPE = porcentaje de producción económica - productiva		
CDE= centros de dinamización económica – productiva implementados		
TCFP = total de centros de fomento productivo parroquial		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA –espacios donde se converge la actividad económica local, sea esta agrícola, ganadera, artesanal o turística		
IMPLEMENTACION.- centros de dinamización económica construidos, dotados de infraestructura básica, y con administración técnica establecida		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar las actividades y acciones dirigidas al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia Eugenio Espejo 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial Eugenio Espejo	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 4				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas recreativas mejoradas			
DEFINICION	Las áreas recreativas son espacios que disponen de una serie de equipamientos como espacios deportivos y juegos infantiles que permiten a los usuarios realizar estancias de corta duración sin pernoctar en el lugar y realizar actividades de recreo al aire libre.			
FORMA DE CALCULO				
PARM =	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">TARME</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TAR</td> </tr> </table>	TARME	x 100	TAR
TARME	x 100			
TAR				
Donde : PARM = Porcentaje de áreas recreativas mejoradas TARME = Total de áreas recreativas en mal estado TAR = Total de áreas recreativas				
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS				
Área recreativas.- Las áreas recreativas son espacios que disponen de una serie de equipamientos como espacios deportivos y juegos infantiles que permiten a los usuarios realizar estancias de corta duración sin pernoctar en el lugar y realizar actividades de recreo al aire libre.				
METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial				
LIMITACIONES TECNICA				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.			
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 – 2014			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial		
	GENERAL	No aplica		
	OTROS ÁMBITOS	No aplica		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015			
ELABORADO POR	GAD Parroquial Eugenio Espejo			

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 5		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales mejoradas para conectar los sectores rurales con los urbanos	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	$\frac{\text{VURM}}{\text{TVP}} \times 100$	
Descripción: PVM = Porcentaje de vías mejoradas VURM = Vías urbanas y rurales mejoradas TVP = Total de vías de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vías. -Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas como como vías carrozables. Mejoramiento. - El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno , conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular , por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo , ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mejorado en el sector urbano y rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquial 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 6		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de barrios delimitados y legalizados	
DEFINICION	Estructura territorial constituida	
FORMA DE CALCULO		
PBDL =	BC BNC	x 100
Descripción: PBDL = Porcentaje de barrios delimitados y legalizados PBDL = Barrios delimitados y legalizados PBNLD = Barrios No delimitados y legalizados		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Barrio.- es toda subdivisión, con identidad propia, de una ciudad, pueblo o parroquia. Delimitación.- es la acción y efecto de delimitar, este verbo hace referencia determinar los límites de algo. Legalización de barrios.- Es el procedimiento mediante el cual la Administración Municipal reconoce, si a ello hubiere lugar, la existencia de un asentamiento humano, regulariza y expide la reglamentación.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar e barrios delimitados y legalizados	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2015– 2019	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquia 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	